

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 1 de 95	Revisión 1

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

AUDITORÍA DE DESEMPEÑO No. 019-2021

ALCALDIA DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE EDUCACION

VIGENCIA 2020

INFORME DEFINITIVO

BUCARAMANGA

Diciembre 07 de 2021

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 2 de 95	Revisión 1

HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL

Contralor de Bucaramanga (E)

MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO

Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental - Supervisor

EQUIPO DE AUDITORÍA

ROSA RUEDA RODRIGUEZ

Profesional Universitario – Líder de Auditoría

JORGE TARAZONA VILLAMIZAR

Profesional Universitario

ZANDRY MARISOL CARDENAS ARIAS

Profesional Universitario

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 3 de 95	Revisión 1

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	4
2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	14
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	20
3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
3.2. HALLAZGOS DE AUDITORÍA.	21
4. CONCLUSIONES	79
5. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR	80
6. APÉNDICES Y ANEXOS	80
7. RELACION DE HALAZGOS	95

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 4 de 95	Revisión 1

1. ANTECEDENTES

Secretaría de Educación de Bucaramanga

La Secretaría de Educación de Bucaramanga busca ofrecer un servicio educativo pertinente, innovador e incluyente, mediante una gestión administrativa transformadora, transparente que permita que la educación Formal, para el Trabajo y Desarrollo Humano y la informal garanticen a los niños, jóvenes y adultos un fácil acceso, de excelente calidad educativa, centrado en el estudiante, sus competencias, aptitudes y manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, para responder a las nuevas demanda y retos de una sociedad cambiante

Los conceptos básicos del “**programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media**”, tal como lo manifiesta el objeto de a Política pública de Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar” del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023 “BUCARAMANGA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES, es muy importante porque atiende las necesidades de la población estudiantil, Docentes, Familias, la declaración universal de los derechos humanos regula el derecho a toda persona a un nivel de vida adecuado que le asegure a las familias la salud, el bienestar, la alimentación y en especial el derecho a la Educación.

La Constitución Política de Colombia establece en su Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura (...)

En Bucaramanga, La ejecución de los programas y proyectos orientados por esta política hacen parte de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) y parte de la inversión de este programa se desarrolla con recursos humanos, técnicos y financieros de las entidades públicas como el Departamento de Santander, y el Municipio de Bucaramanga. Por lo que es importante ver si las metas planeadas y sus recursos logran ser eficientes y efectivos en el desempeño de su ejecución en Educación.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 5 de 95	Revisión 1

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR

COMPONENTE: EDUCACIÓN DE CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES

1. PROGRAMA: COBERTURA Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

SITUACIÓN DE LA MATRÍCULA: La matrícula oficial de cierre para la vigencia 2020 según datos archivo detallado de alumnos del Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, registró una cifra de 77.477 Estudiantes en el sector oficial, la cual con respecto al año anterior presenta las siguientes variaciones: (Véase cuadro distribución matrícula por niveles).

Distribución de Matrícula

Sector	Matrícula 2018	Matrícula 2019	Matrícula 2020	Porcentaje de Variación
Matrícula Oficial	73.740	75.601	77.477	2,48%
Matrícula Privada	32.935	31.689	29.966	-5,44%
TOTALES	106.675	107.290	107.443	0,14%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30 de 2020

En cuanto a la relación de matriculados por sectores, el 97.95 % pertenecen al sector Urbano y el 2.05 % al sector rural.

Zona	Estudiantes	Porcentaje
Rural	1.592	2,05%
Urbana	75.885	97,95%
Total, general	77.477	100%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30 de 2020

Matrícula Oficial por Niveles: La matrícula Oficial presenta aumento del 2,48 % es decir 1876 Estudiantes más que el año anterior. (Véase cuadro de distribución).

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 6 de 95	Revisión 1

Distribución de matrícula oficial por niveles

Niveles	Matricul a 2018	Matricul a 2019	Matricul a 2020	Porcentaje de Variación
Prescolar	5.532	5.682	5.992	5,46%
Básica primaria	31.095	31.711	32.287	1,82%
Básica secundaria	25.444	26.198	27.094	3,42%
Media	9.069	9.134	9.406	2,98%
Formación complementaria	359	337	335	-0,59%
Aceleración	100	137	90	-34,31%
Educación para adultos (ciclos)	2.141	2.402	2.273	-5,37%
TOTAL	73.740	75.601	77.477	2,48%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30 de 2020

Matricula privada por niveles: La matrícula privada presentó una disminución del -5,44 % es decir 1.723 Estudiantes menos que el año anterior. (Véase cuadro de distribución).

Distribución de matrícula privada por niveles

Niveles	Matricula 2018	Matricula 2019	Matricula 2020	Porcentaje de Variación
Prescolar	6.776	6.693	5.598	-16,36%
Básica primaria	11.353	11.337	10.867	-4,15%
Básica secundaria	7.956	7.968	7.860	-1,36%
Media	3.230	3.237	3.284	1,45%
Educación para adultos (ciclos)	3.620	2.454	2.357	-3,95%
TOTAL	32.935	31.689	29.966	-5,44%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30 de 2020

Grupos étnicos y afrodescendientes: La población perteneciente a grupos étnicos y afrodescendientes también hace parte de la población caracterizada y atendida dentro del servicio Escolar. Durante la vigencia 2020 se contó con un total de 281 estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales caracterizados en los diferentes grupos étnicos (véase cuadro de distribución).

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 7 de 95	Revisión 1

Población Étnica

Población Étnica	Población atendida 2018	Población atendida 2019	Población atendida 2020	% de variación 2020-2019
Diferentes tipos de etnias	384	317	281	-12,8%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30 de 2020

La mayor representatividad porcentual del grupo de las etnias lo tuvieron las negritudes con el 58,4%, siguiendo la afrodescendiente con el 19,9%, wayuu con el 4,6, los cuales se encontraban distribuidos en todos los niveles escolares dentro de las instituciones educativas. De otra parte, es importante resaltar que entre la población matriculada para la vigencia 2020; fueron identificados 28 grupos étnicos en total.

Población víctima del conflicto armado: La población perteneciente a víctimas del conflicto armado también hace parte de la población caracterizada y atendida dentro del servicio Escolar. Durante la vigencia 2020, se contó con un total de 4.748 estudiantes caracterizados en los diferentes grupos (véase cuadro población víctima del conflicto armado).

Población víctima del conflicto armado

Población Víctima	2017	2018	2019	2020	% de variación 2020-2019
Desvinculados de grupos armados *	10	10	8	7	-12,50%
En situación de desplazamiento	2.648	2.938	4.937	4.469	-9,48%
Hijos de adultos desmovilizados	94	99	75	77	2,67%
Víctimas de minas	0	0	0	41	100%
Acto terrorista /Atentados/ Combates/ Enfrentamientos / Hostigamientos				1	100%
Delitos contra la libertad e integridad sexual en el marco del conflicto armado				5	100%
Desaparición Forzada				6	100%
Desplazamiento Forzado				82	100%
Homicidio				1	100%
Secuestro				1	100%
Otros				57	100%
Lesiones Personales Psicológicas				1	100%
Total, general	2.752	3.047	5.020	4.748	-0,08%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30 de 2020

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 8 de 95	Revisión 1

Población Extranjera: Durante la vigencia 2020, se contó con un total 5.458 Estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales nacidos en la República Bolivariana de Venezuela. (Véase cuadro).

País Nacimiento - Venezuela	Genero		Total, General
	Femenino	Masculino	
Tipo de documento en SIMAT			
CC: Cédula de Ciudadanía	5	5	10
CE: Cédula de Extranjería	98	93	191
NES: Número Establecido por la Secretaría	2.241	2.235	4.476
PEP: Permiso Especial de Permanencia	66	54	120
RC: Registro Civil de Nacimiento	162	152	314
TI: Tarjeta de Identidad	126	150	276
TMF: Tarjeta de Movilidad Fronteriza	22	19	41
VISA	12	18	30
Total, general	2.732	2.726	5.458

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30 de 2020

Indicador	Meta 2020	Logro 2020	% Ejecución	Recursos Programados	Recursos Ejecutados	% Ejecución
Número de estudiantes con enfoque diferencial beneficiados anualmente con el programa de alimentación escolar.	32.276	32.764	100%	\$ 23.909.551.394,26	\$23.511.851.473,76	98,34%
Porcentaje de estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales rurales mantenidos con el programa de alimentación escolar.	100%	99%	99%	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	100%

Fuente: Informe de ejecución financiera con corte a 30 de diciembre de 2020.

Durante la vigencia 2020 se continuó con la estrategia de permanencia a niños, niñas de estratos 1 y 2 en las instituciones educativas del municipio, desde el primer día del calendario escolar enero 20 de 2020 para el grupo 1 y 2. A su vez, durante el periodo de emergencia sanitaria se alcanzó un total de 16 entregas de ración industrializada beneficiando en promedio 32.764 estudiantes.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 9 de 95	Revisión 1

Durante los últimos años en Bucaramanga ha aumentado la población estudiantil matriculada. Esto fue jalonado por el número de matrículas en Instituciones Educativas de carácter oficial, en el 2018 se matricularon 73.740 estudiantes, en 2019 este número ascendió a 75.601 y para el 2020 se matricularon 77.477 alumnos en las instituciones oficiales de Bucaramanga.

Este comportamiento se presenta, entre otras cosas, por las políticas educativas implementadas que han contribuido a ampliar la cobertura de la educación pública en la ciudad. En particular, aquellas que tienen en cuenta los niveles en los que el número de matriculados había disminuido; tal es el caso de los niños de transición que entre 2012-2015 presentaban una disminución de 3,37 puntos porcentuales en cobertura neta y luego de las intervenciones realizadas tuvo un aumento de 17,06 puntos porcentuales, dejando una cobertura neta en transición superior a la del promedio nacional (63,71%) y al del Departamento de Santander que fue 67,66% (Ministerio de Educación Nacional, 2019). Para absorber este número de matriculados, la ciudad cuenta con 47 instituciones, conformadas por 124 sedes. De éstas, 70 están priorizadas para ser modernizadas, adecuadas, remodeladas y/ o repotenciadas⁹. Además, para implementar la Jornada Única en el Municipio se seleccionaron 6 instituciones educativas para construir 54 nuevas aulas. Cabe resaltar que, de estas instituciones, 2 entraron en funcionamiento en el 2019 (la Institución Educativa Santa María Goretti – Sede C y Normal Superior de Bucaramanga).

Con respecto al nivel de primaria, su comportamiento ha sido más estable. En el cuatrienio 2012-2015 la tasa de cobertura neta se mantuvo por encima del 90% y en el cuatrienio 2016–2019 presentó mejores resultados, pues tuvo un aumento y se mantuvo en 100,71% en el 2019 en comparación con el 2016. Lo anterior, dejó a Bucaramanga con una tasa mayor a la del promedio nacional (90,04%) y departamental (94,62%) (Ministerio de Educación Nacional, 2019).

Por su parte, el nivel de secundaria también presentó incremento en los estudiantes matriculados que entre el 2012-2015 se mantuvo en el 86% y entre el 2016-2019 pasó del 86,82% en el año 2016 al 93,33% en el año 2019, manteniéndose por encima del promedio Nacional y Departamental, que obtuvieron a noviembre 30 de 2019 el 78,57% y 84,74% respectivamente.

A diferencia de lo anterior, el nivel de media ha mantenido la tasa más baja del servicio educativo. En el cuatrienio 2012-2015, entre 56% y 61%, y en el cuatrienio 2016-2019 entre el 57% y 59%; sin embargo, se mantuvo por encima del promedio

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 10 de 95	Revisión 1

Nacional y Departamental, que a noviembre 30 de 2019 presentaron el 45,3% y 49,97% respectivamente.

Deserción: La tasa de deserción cifras de cobertura SIMAT 2020, ha presentado un comportamiento fluctuante en la capital santandereana, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

TASA DESERCION INTRA ANUAL SECTOR OFICIAL GRADOS 0 A 11

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2019	4,58%	2,75%	4,28%	1,94%	3,35%
2020	0,86%	0,74%	0,97%	1,21%	0,89%
Variación 2019-2020	-3,72%	-2,01%	-3,30%	-0,73%	-2,45%

FUENTE: SIMAT- 2020 SEB

También, es necesario presentar un breve análisis de las trayectorias educativas en el municipio, con base en el análisis realizado por el MEN al respecto. De esto se puede concluir que los niveles de repitencia y deserción fueron altos entre 2015 y el 2019, pues de los 7.586 estudiantes matriculados en el grado transición en el 2015, el 14% no avanzó al siguiente curso, como se observa en la siguiente ilustración. No obstante, este porcentaje aumenta a medida en que se avanza en la trayectoria, pues de los 6.515 que alcanzaron primero, el 24% no continuó y de los 5.775 que entraron a segundo, el 28% no avanzó. El caso más preocupante en primaria se da en el paso de tercero a cuarto, ya que de los 5.451 de los estudiantes matriculados en tercero, el 31% no aprobó y no pasó al siguiente curso. Además, después de los 4 años analizados (2015-2019) se puede ver que de los 7.586 que ingresaron a transición, 1.468 repitieron 1 vez, 343 repitieron 2 veces, 50 repitieron 3 veces y 1 repitió 4 veces (Ministerio de Educación Nacional, 2019).

Por otro lado, en quinto se matricularon 8.431 estudiantes y el 12% no ingresó a secundaria. Como se evidencia en la siguiente ilustración, de los 7.436 niños que sí entraron, el 28% no continuó al siguiente grado. Estas cifras tienen un aumento significativo a medida que avanza el análisis de las trayectorias educativas, pues de los 6.094 niños matriculados a séptimo, el 37% no avanzó y de los 5.304 de octavo, el 45% no aprobó. En este periodo (2015 – 2019), de los 8.431 estudiantes

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 11 de 95	Revisión 1

matriculados en quinto, 1.533 repitieron 1 vez, 582 repitieron dos veces, 93 repitieron 3 veces y 2 repitieron 4 veces.

Ahora bien, habiendo diagnosticado temas relacionados con cobertura, es prudente caracterizar elementos relacionados con la calidad de la prestación del servicio educativo. Así las cosas, los resultados de las Pruebas Saber han estado por encima del promedio nacional y las instituciones educativas oficiales de Bucaramanga obtuvieron el segundo puesto a nivel nacional y el primero por el Departamento de Santander en el 2019.

Cabe resaltar que en los resultados de las pruebas se observa que si bien los estudiantes de las instituciones públicas, incluidas las focalizadas en el Programa de Bilingüismo, obtienen en promedio un puntaje mayor al promedio sacado por los estudiantes a nivel nacional, siguen estando por debajo de la puntuación de los estudiantes que asisten a instituciones privadas.

Además del Programa de Bilingüismo, el municipio cuenta con el Programa Municipal de Ludotecas, cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo integral de la niñez en estado de vulnerabilidad, a través de la oferta de espacios y actividades en torno a la lúdica, el arte y el juego. En este sentido, se encuentran en funcionamiento las ludotecas Centro Cultural del Oriente, Kennedy – Centro Vida Norte, Estación del Ferrocarril Café Madrid y Parque Metropolitano Bosque Encantado (La Ceiba) que han brindado atención a más de 35.000 niños de la comunidad.

Adicionalmente, la Alcaldía de Bucaramanga tiene un programa en el cual se han generado 13 alianzas 10, para promover el acceso a la educación superior en los diferentes niveles educativos formales.

El Municipio de Bucaramanga mediante el Acuerdo No. 013 de Junio 10 de 2020, por medio del cual se aprueba el plan de desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” para la vigencia 2020-2023 en el Municipio de Bucaramanga; en términos generales es una herramienta planificadora de las políticas públicas y para el seguimiento y evaluación de los indicadores de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo al “**programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media**” 2020-2023. Este Perfil se estructuró en componentes cualitativos y cuantitativos:

- Los componentes cualitativos estuvieron conformados así:

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 12 de 95	Revisión 1

1. La población Educativa, docentes administrativos y familias fueron beneficiadas por el programa se ha mantenido o se ha reducido.
 2. Se cumplió con las metas del originadas calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga, planteada en el plan de desarrollo 2020.
- Los componentes cuantitativos estuvieron conformados, a su vez, por once subcomponentes:
 1. Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con apoyo a los proyectos transversales.
 2. Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.
 3. Número de docentes de los establecimientos educativos oficiales capacitados en el manejo de una segunda lengua.
 4. Número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados anualmente con estrategias de aprendizaje en una segunda lengua con enfoque diferencial.
 5. Número de docentes de los establecimientos educativos oficiales capacitados en evaluación por competencias.
 6. Número de sedes de establecimientos educativos rurales mantenidos con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar.
 7. Número de foros educativos realizados sobre experiencias significativas artísticas y culturales
 8. Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.
 9. Número de programas de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo docente y administrativo mantenido en los establecimientos educativos oficiales.
 10. Porcentaje de estudiantes de los grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica mantenidos con el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 13 de 95	Revisión 1

11. Número de caracterizaciones del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolar realizado.

El Municipio de Bucaramanga para los conceptos básicos del “**programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media**”, tal como lo manifiesta el objeto de la política pública de Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar” del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023 “BUCARAMANGA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES, es muy importante porque atiende las necesidades de la población estudiantil, docentes, familias, la declaración universal de los derechos humanos regula el derecho a toda persona a un nivel de vida adecuado que le asegure a las familias la salud, el bienestar, la alimentación y en especial el derecho a la educación.

Ámbito geográfico territorial Bucaramanga

Descripción:

Es un municipio colombiano, capital del departamento de Santander. La ciudad ha sido declarada por el Banco Mundial en su estudio de "ciudades competitivas para estudios y crecimientos" como una de las ciudades más prósperas de América Latina.¹² Está ubicada al nororiente del país sobre la Cordillera Oriental, rama de la cordillera de los Andes.

Los sectores de la economía ordenados de acuerdo con su participación dentro de la economía de la ciudad son comercio, servicios e industria, asimismo, la economía del Área metropolitana de Bucaramanga representa la quinta mayor del país. La tasa de desempleo por efecto de la pandemia de COVID-19 para enero del año 2021 se ubica 16,2%.

Alcalde	Juan Carlos Cárdenas Rey (2020 - 2023)
Subdivisiones	17 comunas ¹ 200 barrios ² 3 corregimientos ³ 25 veredas ³

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 14 de 95	Revisión 1

2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Ingeniero

JUAN CARLOS CARDENAS REY

Alcalde de Bucaramanga

Doctora

ANA LEONOR RUEDA VIVAS

Secretaria de Educación

Asunto: Informe Definitivo de Auditoría de Desempeño N° 019-2021 a la Alcaldía de Bucaramanga, Secretaria de Educación de Bucaramanga.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal 2020, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, **modificado** por el artículo 1 del Acto Legislativo 4 de 2019. La ley reglamentará el ejercicio de las competencias entre contralorías, en consonancia con el artículo 4 del Decreto 403 de 2020, practicó Auditoría de Desempeño al “programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media”, a la Alcaldía de Bucaramanga, Secretaría de Educación para la vigencia 2020, a través de la evaluación de los principios de la gestión fiscal con que fueron administrados los recursos, así como los resultados de la gestión adelantada por el administrador en las áreas, actividades o procesos examinados.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Bucaramanga consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 0220 del 11 de noviembre de 2020, a través de la cual se adaptó la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las normas internacionales. Tales normas requieren que se planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable para fundamentar nuestro informe.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 15 de 95	Revisión 1

Criterios de eficacia, eficiencia y economía para la vigencia 2020.

La auditoría se adelantó en la Alcaldía de Bucaramanga, Secretaría de Educación al programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media”, el período auditado entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

2.1. Objetivo General y Específicos

2.1.1. Objetivo General

Se fijó como objetivo general de la auditoria Evaluar la Gestión y desempeño del Municipio de Bucaramanga respecto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica 1: “Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar” del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023 “BUCARAMANGA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES,” a través de los indicadores de gestión, en lo concerniente a la vigencia 2020, aplicando los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia, informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad de Bucaramanga.

Con el fin de desarrollar este objetivo se formularon los siguientes objetivos específicos:

2.1.2 Objetivos específicos

2.1.2.1 Objetivo específico 2 (ejecución)

Evaluar la gestión y resultados de acuerdo a la muestra seleccionada correspondiente a la vigencia 2020, en cuanto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023.

2.1.2.2 Objetivo específico 3 (ejecución)

Verificar el Desempeño de las metas y/o indicadores al Plan de Desarrollo en cuanto al programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media en cuanto al avance y ejecución del presupuesto a la vigencia 2020, de acuerdo con la muestra seleccionada.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 16 de 95	Revisión 1

2.1.2.3. Objetivo específico 4 (ejecución)

Evaluar los riesgos y controles de la materia a auditar

2.1.2.4. Objetivo específico 5 (ejecución)

Revisar Planes de Mejoramiento que tengan relación con el asunto objeto de la auditoría.

2.1.2.5 Objetivo específico 6 (ejecución)

Atender las denuncias relacionadas con el asunto de la auditoría objeto de auditoría.

2.1.2.6. Objetivo específico 7 (ejecución)

Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor.

2.2. Enfoque y Alcance.

La Auditoría puede utilizar diferentes enfoques: Orientado al sistema, que examina el funcionamiento adecuado de los sistemas de gestión; Orientado a resultados, que evalúa si los objetivos en términos de resultados o productos han sido alcanzados como se deseaba y/o si los programas y servicios operan como se esperaba y orientado al problema, que verifica y analiza las causas de los problemas particulares o desviaciones de los criterios establecidos, para el caso de esta auditoría el enfoque utilizado esta orientado al Resultado y consiste en evaluar la gestión. Al programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media”,

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance: En el presente ejercicio auditor se emitirá un concepto sobre el cumplimiento de los criterios evaluados en la gestión fiscal adelanta por el Municipio de Bucaramanga en la ejecución del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar,

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 17 de 95	Revisión 1

básica y media”, durante la vigencia 2020, mediante el desarrollo de los objetivos general y específicos;

2.3. Metodología.

Este documento fue preparado por el Jefe de Oficina de vigilancia fiscal y ambiental de la Contraloría Municipal de donde se hizo un análisis a la metodología del programa asignado, en cuanto a la evaluación y la elaboración del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media vigencia 2020.

2.4. Limitaciones

En el trabajo de campo no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la presente auditoría. Se logró obtener todas las evidencias en forma directa en los tiempos establecidos, logrando recepcionar y analizar toda la información para elaborar el trabajo y soportar el Informe de Auditoría.

2.5. Concepto sobre el desempeño

La Contraloría Municipal de Bucaramanga como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media en el Municipio de Bucaramanga, 2020 CUMPLE con los principios evaluados, ya que fue EFICIENTE en la medición de los resultados e impactos del programa en relación con sus objetivos debido a que la prestación de este servicio impacto al Municipio de Bucaramanga, cabe destacar que en la vigencia 2020, se presentó la pandemia de COVID 19, así mismo se pudo establecer que se cumplieron las metas establecidas en el programa, al momento de realizar la auditoría se cumplió con los principios de eficiencia, eficacia, oportunidad y calidad en desarrollo del programa “programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media”.

2.6. Evaluación de Riesgos y Mecanismos de Control.

Realizada la valoración de los riesgos inherentes relacionados en la AD 019 – 2021 realizada al Municipio de Bucaramanga; se conceptúa previamente que este es **EFICIENTE** según los resultados que arroja el Papel de Trabajo PT 15-AD Matriz de Riesgos inherentes, fraude y controles, diligenciada previamente por el Equipo Auditor con la información aportada por el Municipio de Bucaramanga – secretaria de Educación

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 18 de 95	Revisión 1

CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE MECANISMOS DE CONTROL		1,5
De 1 a <= 1,5	Eficiente	EFICIENTE
De >= 1,6 a <= 2	Con deficiencias	
De >= 2,1 a 3	Ineficiente	

Fuente: Papel de Trabajo PT 15-AD Matriz de Riesgos inherentes, fraude y controles.

2.7. Relación de Hallazgos

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron dos (2) Hallazgos administrativos como se relacionan a continuación:

TABLA CONSOLIDADA DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Tipo de observación	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1.Administrativas (Total)	2	N/A	Páginas 51 y 55
2.Beneficios de control fiscal	0	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia

2.8 Plan de Mejoramiento

Como resultado de la presente auditoría, el Municipio de Bucaramanga, debe elaborar un Plan de Mejoramiento, con acciones y metas de tipo correctivo y/o preventivo, dirigidas a subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga como resultado del proceso auditor y que hacen parte de este informe.

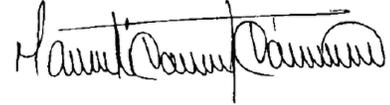
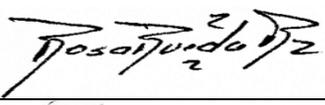
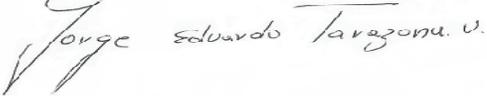
El Plan de Mejoramiento deberá ser presentado en el término de cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del Informe final, tener en cuenta que este término es improrrogable, para su presentación atender a lo dispuesto en el artículo 45 y siguientes de la Resolución No. 0220 de 2020.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 19 de 95	Revisión 1

Bucaramanga, 03 de Diciembre de 2021

Atentamente,

Equipo de Auditoria:

NOMBRE	CARGO	ROL	Firma
MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Supervisor	
ROSA RUEDA RODRIGUEZ	Profesional Universitario	Líder de Auditoría	
JORGE EDUARDO TARAZONA VILLAMIZAR	Profesional Universitario	Equipo Auditor	
ZANDRY MARISOL CARDENAS ARIAS	Profesional Universitario	Equipo Auditor	

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 20 de 95	Revisión 1

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Evaluar la gestión y resultados de acuerdo a la vigencia 2020, en cuanto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023 de la vigencia 2020, programa dirigido a para los docentes, estudiantes, padres de familia y otros, de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia y economía para la vigencia 2020.

3.1. Objetivos Específicos

Objetivo específico 2 (ejecución)

- Evaluar la gestión y resultados de acuerdo a la muestra seleccionada correspondiente a la vigencia 2020, en cuanto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023

Objetivo específico 3 (ejecución)

- Verificar el Desempeño de las metas y/o indicadores al Plan de Desarrollo en cuanto al programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media en cuanto al avance y ejecución del presupuesto a la vigencia 2020, de acuerdo a la muestra seleccionada.

Objetivo específico 4 (ejecución)

- Evaluar los riesgos y controles de la materia a auditar.

Objetivo específico 5 (ejecución)

- Revisar Planes de Mejoramiento que tengan relación con el asunto objeto de la auditoría.

Objetivo específico 6 (ejecución)

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 21 de 95	Revisión 1

- Atender las denuncias relacionadas con el asunto de la auditoría objeto de auditoría.

Objetivo específico 7 (ejecución)

- Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor.

3.1.1. Preguntas o hipótesis de auditoría.

PREGUNTA: ¿Se cumplió con la meta del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga, planteada en el plan de desarrollo para la vigencia 2020?

PREGUNTA: ¿Se cumplió con la meta del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga, planteada en el plan de desarrollo para la vigencia 2020?

3.2. Hallazgos de auditoría.

RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO GENERAL No. 1

OBJETIVO GENERAL 1
<p>Evaluar la Gestión y desempeño del Municipio de Bucaramanga respecto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica 1: “Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar” del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020 - 2023 “BUCARAMANGA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES,” a través de los indicadores de gestión, en lo concerniente a la vigencia 2020, aplicando los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia, informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad de Bucaramanga.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN: Cumplimiento de la normatividad y procedimientos en el desarrollo del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, se encuentren debidamente justificadas en el cumplimiento de las metas tomadas en cada indicador y en los actos administrativos correspondientes.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 22 de 95	Revisión 1

RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2
<p>Evaluar la gestión y resultados correspondientes a la vigencia 2020, en cuanto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN: Evaluar si la gestión y los resultados en cuanto al cumplimiento de los indicadores del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica están debidamente documentados.

MUESTRA AUDITADA

Para el desarrollo de la Auditoria de Desempeño No. 019-2021, a la Alcaldía de Bucaramanga se tomó como muestra los once (11) indicadores que hacen parte del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media vigencia 2020. Este Perfil se estructuró en componentes cualitativos y cuantitativos así:

HALLAZGOS POR OBJETIVOS Y PREGUNTAS					
OBJETIVO GENERAL					
<p>Evaluar la Gestión y desempeño del Municipio de Bucaramanga respecto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica 1: "Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar" del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023 "BUCARAMANGA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES," a través de los indicadores de gestión, en lo concerniente a la vigencia 2020, aplicando los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia, informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad de Bucaramanga.</p>					
OBJETIVO ESPECIFICOS					
Objetivo Especifico 1 (Ejecución)					
<p>Evaluar la gestión y resultados de acuerdo a la muestra seleccionada correspondiente a la vigencia 2020, en cuanto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023.</p>					
PREGUNTA	INDICADOR/META	CRITERIO	HALLAZGO	CAUSA	EFECTO

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		Página 23 de 95	Revisión 1

¿Se cumplió con la meta del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga, planteada en el plan de desarrollo para la vigencia 2020?	Número de establecimientos educativos oficiales, mantenidos con apoyo a los proyectos transversales.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generaron hallazgos, porque la Secretaría de Educación de Bucaramanga, apporto documentos y evidencias de este indicador de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica
	Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generaron hallazgos, porque la Secretaría de Educación de Bucaramanga, apporto documentos y evidencias de este indicador de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica
	Número de docentes de los establecimientos educativos oficiales capacitados en el manejo de una segunda lengua.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generaron hallazgos, porque la Secretaría de Educación de Bucaramanga, apporto documentos y evidencias de este indicador de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica
	Número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados anualmente con estrategias de aprendizaje en una segunda lengua con enfoque diferencial.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generaron hallazgos, porque la Secretaría de Educación de Bucaramanga, apporto documentos y evidencias de este indicador de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica
PREGUNTA	INDICADOR / META	CRITERIO	HALLAZGO	CAUSA	EFECTO
¿Los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga, son eficientes y eficaces	Número de establecimientos educativos oficiales, mantenidos con apoyo a los proyectos transversales.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generaron hallazgos, porque la Secretaría de Educación de Bucaramanga, apporto documentos y evidencias de este indicador de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		Página 24 de 95	Revisión 1

	Número de establecimientos educativos mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generaron hallazgos, porque la Secretaría de Educación de Bucaramanga, aporó documentos y evidencias de este indicador de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No Aplica
	Número de docentes de los establecimientos educativos oficiales capacitados en el manejo de una segunda lengua.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generaron hallazgos, porque la Secretaría de Educación de Bucaramanga, aporó documentos y evidencias de este indicador de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No Aplica
	Número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados anualmente con estrategias de aprendizaje en una segunda lengua con enfoque diferencial.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generaron hallazgos, porque la Secretaría de Educación de Bucaramanga, aporó documentos y evidencias de este indicador de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica

OBJETIVO GENERAL					
<p>Evaluar la Gestión y desempeño del Municipio de Bucaramanga respecto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica 1: "Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar" del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023 "BUCARAMANGA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES," a través de los indicadores de gestión, en lo concerniente a la vigencia 2020, aplicando los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia, informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad de Bucaramanga.</p>					
OBJETIVO ESPECIFICOS					
Objetivo Especifico 1 (Ejecución)					
<p>Evaluar la gestión y resultados de acuerdo a la muestra seleccionada correspondiente a la vigencia 2020, en cuanto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023.</p>					
PREGUNTA	INDICADOR/META	CRITERIO	HALLAZGO	CAUSA	EFECTO



¿Se cumplió con la meta del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga, planteada en el plan de desarrollo para la vigencia 2020?	Capacitar en evaluación por competencias a 1.500 docentes de los establecimientos educativos oficiales.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la meta se debe empezar a cumplir a partir de la vigencia 2021	No Aplica	No aplica
	Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	Hallazgo No.1: revisados los documentos aportados por la secretaria de educación para evidenciar que se realizó el acompañamiento virtual a las instituciones educativas rurales, no se pudo constatar, debido a que no existe evidencia pertinente y suficiente en las actas entregadas debido a que estas están sin firmas en su totalidad	Falta de seguimiento y control de las actividades que realiza la SEB por parte de la oficina de control interno	Que los acompañamientos virtuales no tengan ninguna validez para evidenciar el cumplimiento del indicador
	Realizar 4 foros educativos sobre experiencias significativas artísticas y culturales.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la secretaria de educación de Bucaramanga, apporto evidencias de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica
	Mantener el 100% de los macroprocesos de la Secretaría de Educación.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la secretaria de educación de Bucaramanga, apporto evidencias de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica
PREGUNTA	INDICADOR/META	CRITERIO	HALLAZGO	CAUSA	EFEECTO
¿Los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga, son eficientes y eficaces?	Capacitar en evaluación por competencias a 1.500 docentes de los establecimientos educativos oficiales.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la meta se debe empezar a cumplir a partir de la vigencia 2021	No Aplica	No aplica
	Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	Hallazgo No.2 Se generó un hallazgo por no estar actualizado el manual de procesos y procedimientos	Falta de seguimiento y control de las actividades que realiza la SEB por parte de la oficina de control interno	Incumplimiento a las disposiciones en materia normativa, pasando por alto la mejora continua y el desempeño institucional.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		Página 26 de 95	Revisión 1

	Realizar 4 foros educativos sobre experiencias significativas artísticas y culturales.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la secretaria de educación de Bucaramanga, apporto evidencias de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica
	Mantener el 100% de los macroprocesos de la Secretaría de Educación.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la secretaria de educación de Bucaramanga, apporto evidencias de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica

OBJETIVO GENERAL
<p>Evaluar la Gestión y desempeño del Municipio de Bucaramanga respecto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica 1: "Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar" del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023 "BUCARAMANGA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES," a través de los indicadores de gestión, en lo concerniente a la vigencia 2020, aplicando los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia, informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad de Bucaramanga.</p>

OBJETIVO ESPECIFICOS

Objetivo Especifico 1 (Ejecución)
--

<p>Evaluar la gestión y resultados de acuerdo a la muestra seleccionada correspondiente a la vigencia 2020, en cuanto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023.</p>

PREGUNTA	INDICADOR/META	CRITERIO	HALLAZGO	CAUSA	EFECTO
¿Se cumplió con la meta del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga, planteada en el plan de desarrollo para la vigencia 2020?	Número de programas de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo docente y administrativo mantenido en los establecimientos educativos oficiales.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la secretaria de educación de Bucaramanga, apporto evidencias de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica
	Mantener el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015, al 100% de los Estudiantes de grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la secretaria de educación de Bucaramanga, apporto evidencias de manera	No Aplica	No aplica

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		Página 27 de 95	Revisión 1

			suficiente, adecuada y debidamente soportada		
	Número de caracterizaciones del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolar realizado.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la meta se debe empezar a cumplir a partir de la vigencia 2021	No Aplica	No aplica
PREGUNTA	INDICADOR / META	CRITERIO	HALLAZGO	CAUSA	EFECTO
¿Los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga, son eficientes y eficaces	Número de programas de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo docente y administrativo mantenido en los establecimientos educativos oficiales. .	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la secretaria de educación de Bucaramanga, aporte evidencias de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica
	Porcentaje de estudiantes de los grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica mantenidos con el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la secretaria de educación de Bucaramanga, aporte evidencias de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No Aplica
	Número de caracterizaciones del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolares realizados.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la meta se debe empezar a cumplir a partir de la vigencia 2021	No Aplica	No Aplica

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		Página 28 de 95	Revisión 1

INDICADOR 1: Número de establecimientos educativos oficiales, mantenidos con apoyo a los proyectos transversales.

META CUATRE NIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJ E DE AVANCE DE CUMPLIMIEN TO	RECURSOS PROGRAMA DOS	RECURSOS EJECUTADOS
47	47	47	100%	100%	\$00	\$00

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA: Se cumplió con la meta al 100%

PREGUNTA: Se cumplió con el objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: Se cumplió con la meta del indicador y se desarrollaron las siguientes actividades:

En el año 2020 se desarrollaron proyectos transversales en 47 instituciones educativas oficiales que incluyeron 20 colegios en el sector rural, cumpliendo con las directrices del MEN, procesos que fueron liderados por los rectores y docentes en diferentes áreas tales como: proyectos ambientales escolares conocidos como praes, educación sexual construcción de ciudadanía, planes de movilidad escolar, proyectos de gestión de riesgo escolar, proyectos de familias formadoras, proyectos para la prevención de sustancias psicoactivas, proyectos para el aprovechamiento del tiempo libre y proyecto de vida, proyecto de convivencia escolar, proyecto de lectura y escritura, estrategias conectadas con el aprendizaje virtual, estrategia pedagógica en talento digital;

Fueron presentados por la secretaria de Educación, los listados de los colegios y los informes anuales transversales de las 47 instituciones educativas, igualmente se evidenciaron los enlaces de los diferentes proyectos pedagógicos.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 29 de 95	Revisión 1

Para el desarrollo de este indicador no se asignaron recursos propios, el programa se realizó con gestión de talento humano de la Secretaría de Educación.

CONCLUSIÓN:

Revisado el cumplimiento del indicador planteado se evidencia que el sujeto auditado cumplió la meta establecida en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, El Equipo Auditor concluye que este indicador cumplió con el 100% de la meta programada en la vigencia 2020, no se programaron ni se ejecutaron recursos financieros, la ejecución de este indicador se hizo con gestión de la secretaría de educación.

INDICADOR 2: Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos

META CUATRE NIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
47	47	47	100%	100%	\$42.945.843	\$42.945.843

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA: Se cumplió con la meta al 100%

PREGUNTA: Se cumplió con objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: Se cumplió con la meta del indicador y se desarrollaron las siguientes actividades:

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 30 de 95	Revisión 1

Este indicador hizo referencia a optimizar varios servicios que se prestan en las 47 instituciones educativas oficiales de la ciudad y rural con las 125 sedes adscritas que comprende los siguientes servicios:

Vigilancia: Mediante el contrato N°352 de 2018 se continuo y se prestó el servicio de vigilancia y seguridad para las instituciones educativas oficiales urbano, rural y los puntos vive digital de Bucaramanga.

Servicios Públicos: Para mantener las 47 instituciones educativas y sus sedes el Municipio de Bucaramanga cancelo las facturas de servicios públicos, durante la vigencia 2020, los pagos de los servicios públicos fueron por concepto de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y alumbrado público.

Planta: Con el objetivo de optimizar el servicio educativo en los Establecimientos Educativos Oficiales, se realizaron las siguientes acciones se contó con un total de planta docente nombrada de 2.833, cuya distribución fue la siguiente: 2.631 docentes de planta (propiedad, periodo de prueba y provisionales), 39 orientadores, 162 directivos docentes (rectores, coordinadores, directores rurales, directoras de núcleo y supervisores). Así mismo, una planta de personal administrativa de 272, distribuida en: 30 Administrativos que prestan sus servicios en la Secretaría de Educación de Bucaramanga – SGP y 242 Administrativos en los establecimientos educativos oficiales, que cubren los requerimientos de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga. Durante la vigencia 2020, la Secretaría de Educación, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional – Sistema Maestro, realizó el nombramiento de docentes, en razón al ofrecimiento de vacancia definitiva.

A través del Banco de hojas de Vida de la Alcaldía de Bucaramanga, fueron nombrados docentes provisionales para cubrir vacancias temporales y administrativo en provisionalidad en vacancia definitiva, igualmente el Municipio de Bucaramanga cancelo el pago de nóminas, primas y demás a los rectores, docentes y personal administrativo.

Bioseguridad: A raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19, la Secretaria de Educación implementó las condiciones sanitarias en los establecimientos educativos y cumplió los protocolos de bioseguridad y la apropiación de las prácticas recomendadas para evitar el contagio y la propagación de este virus, por lo anterior se realizaron compras como: tapetes, lavamanos portátiles, termómetros, alcohol, gel antibacterial, dotaciones de Bioseguridad que fueron entregadas a toda la comunidad educativa de los diferentes instituciones educativas.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 31 de 95	Revisión 1

Aseo: Mediante el contrato 354 de 2018 se continuo con el servicio de aseo para la prestación del servicio en las diferentes instituciones educativas incluido el suministro de elementos e insumos de aseo, se dio cobertura a 99 establecimientos educativos ubicados en el área urbana y rural, igualmente este ítem incluyo insumos de cafetería, así como el mantenimiento general institucional de las diferentes instituciones educativas.

Arrendamientos: Este ítem obedeció al pago por concepto de canon de arrendamiento para el funcionamiento de algunas sedes educativas del Municipio de Bucaramanga del sector urbano y rural.

CONCLUSIÓN:

Revisado el cumplimiento del indicador planteado se evidencia que el sujeto auditado cumplió la meta establecida en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, El Equipo Auditor concluye que este indicador cumplió con el 100% de la meta programada en la vigencia 2020, para el desarrollo de este indicador se utilizaron recursos propios y recursos del sistema general de participaciones SGP.

INDICADOR 3: Número de docentes de los establecimientos educativos oficiales capacitados en el manejo de una segunda lengua.

META CUATRE NIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
900	100	135	100%	100%	\$00	\$00

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA: Se cumplió la Meta al 100%

PREGUNTA: Se cumplió con objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 32 de 95	Revisión 1

RESPUESTA: Se cumplió con la meta del indicador y se desarrollaron las siguientes actividades:

Se realizaron capacitaciones a los docentes de los establecimientos educativos en el manejo de una segunda lengua en:

Estrategia de Bilingüismo TALKATIV-E (Clubes virtuales de Conversación): Es una estrategia con la colaboración de la embajada de los Estados Unidos y el Instituto Colombo Americano.

Estrategia de Bilingüismo ELT INFLUENCERS BD-ETC BUCARAMANGA: Este es un programa dirigido a maestros de inglés de secundaria y media. Se utiliza la aplicación digital BE (THE) 1 CHALLENGE como una herramienta de evaluación formativa. Be (the)1:

Participantes Estrategia Bilingüismo School to School: Es un proyecto del Ministerio de Educación Nacional en alianza con el British Council,

Participantes Estrategia de Bilingüismo INSPIRING TEACHERS: Programa de formación docente diseñado por el MEN en alianza con el British Council.

Participantes Estrategia Evaluación formativa a través de la aplicación digital “Be (the)1: Challenge: Objetivo: Apropiar la aplicación digital “Be (the) 1: Challenge”

Participantes Estrategia de WEBINAR (seminarios)

Participantes en programa de capacitación para docentes de inglés con modalidad mixta (sincrónica y asincrónica) liderado por BRITISH COUNCIL– CONSEJO BRITÁNICO

Programa Nacional de Bilingüismo del MEN, la Embajada de Francia en Colombia y la Alianza Francesa, invitó a La IE Medalla Milagrosa y la IE Técnico Dámaso Zapata a ser parte de las 20 instituciones educativas piloto.

CONCLUSIÓN:

Revisado el cumplimiento del indicador planteado se evidencia que el sujeto auditado cumplió la meta establecida en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, El Equipo Auditor concluye que este indicador cumplió con el 100% de la meta programada en la vigencia 2020 de acuerdo a las evidencias

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 33 de 95	Revisión 1

presentadas y no hubo recursos programados ni ejecutados, la ejecución se hizo con gestión de la Secretaría de Educación.

INDICADOR 4: Número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados anualmente con estrategias de aprendizaje en una segunda lengua con enfoque diferencial.

META CUATRE NIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
35.000	35.000	29.412	84%	84%	\$00	\$00

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA: Se cumplió la Meta al 84%

PREGUNTA: Se cumplió con objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: Se cumplió con un avance significativo del indicador y se desarrollaron las siguientes actividades:

Las capacitaciones para los estudiantes beneficiados se llevaron a cabo por intermedio de 135 docentes capacitados que lideraron los procesos en los siguientes temas:

Se beneficiaron 48 estudiantes de 14 IEO de Bucaramanga para participar en el Programa de dos años English Access Microscholarship Program (Programa de micro becas de acceso en inglés) ofrecido por el Centro Colombo Americano Bucaramanga.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 34 de 95	Revisión 1

Uso de la herramienta digital Be (the)1 Challenge: Esta herramienta permite desarrollar actividades encaminadas a impulsar y fortalecer el aprendizaje y enseñanza del inglés en las instituciones focalizadas por el Plan Nacional de Bilingüismo.

Participación en la segunda descargaton de la aplicación #BeThe1Challenge para fortalecer las competencias en inglés de los estudiantes de grados 6 a 11 pertenecientes a los establecimientos educativos oficiales del país, dentro del Programa Nacional de Bilingüismo del Ministerio de Educación

Participación en curso complementario de Inglés Básico - Nivel 1, ofrecido por el SENA. En este Curso de Inglés, que inició el 25 de septiembre y finalizó el 4 de diciembre de 2020.

CONCLUSIÓN:

Revisado el cumplimiento del indicador planteado se evidencia que el sujeto auditado cumplió parcialmente con la meta establecida en un 84% del Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, sin embargo es importante precisar que la meta de este indicador de los 35.000 estudiantes en estrategias de aprendizaje en una segunda lengua con enfoque diferencial es para el Cuatrenio y la Secretaria de Educación obtuvo en la vigencia 2020 un avance significativo del 84%, correspondiente a 29.412 estudiantes en el primer año del Cuatrenio, no obstante es importante seguir adelantando la gestión correspondiente de este indicador para cumplir con su objetivo final del 100%;

Para el desarrollo de este proyecto no hubo recursos programados ni ejecutados, la ejecución de este indicador se hizo con gestión de la Secretaría de Educación y el portafolio del Ministerio de Educación del Plan Nacional de Bilingüismo.

INDICADOR 5: Número de docentes de los establecimientos educativos oficiales capacitados en evaluación por competencias

META CUATRENIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
1500	0	0	0%	0%	N/A	N/A	N/A

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 35 de 95	Revisión 1

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA: No se programó meta para la vigencia 2020, este indicador se va a ejecutar a partir de la vigencia 2021 hasta 2023.

PREGUNTA: Se cumplió con objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: No se programó meta para la vigencia 2020, este indicador se va a ejecutar a partir de la vigencia 2021 hasta 2023.

INDICADOR 6: Número de sedes de establecimientos educativos rurales mantenidos con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar.

META CUATRENIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
20	20	20	100%	100%	0	0

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA: No existe evidencia clara que este indicador se haya desarrollado el acompañamiento virtual, teniendo en cuenta que los soportes aportados no se encuentran firmados y no aportaron pruebas de la convocatoria de las reuniones.

PREGUNTA: Se cumplió con objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 36 de 95	Revisión 1

de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: No se cumplió con el acompañamiento integral y se desarrollaron las siguientes actividades

La secretaria de educación de Bucaramanga SEB, con el propósito de mejorar la calidad de la educación de los establecimientos rurales en la vigencia 2020, promovió las siguientes acciones:

Capacitaciones:

1. Plan de movilidad escolar OME:

CAPACITACIÓN VIRTUAL	FECHA
Herramientas para educar en movilidad segura	Agosto 12
Análisis de riesgos y política de movilidad escolar	Agosto 19
Atención a víctimas de siniestros y seguridad viales con enfoque de género en la escuela	Agosto 26
Plan de acción y buenas prácticas de promoción de la seguridad vial	Septiembre 2
Seguimiento y evaluación del PME	Septiembre 9

2. Plan de gestión del riesgo escolar: En articulación con la Cruz Roja Colombiana Seccional Santander con respecto a la estrategia virtual “las rutas sin paradas” sobre tres líneas de acción: Gestión del riesgo de desastres, Gestión integral de la salud y convivencia y Construcción de paz.
3. Líderes Transformadores: su fundamento busca interiorizar una cultura de direccionamiento estratégico, el registro y la medición; se realizaron dos jornadas virtuales.

Acompañamiento: Se programaron reuniones virtuales con los establecimientos educativos rurales La Malaña, El Paulón. Bosconia, Oriente Miraflores y Vijagal.

CONCLUSIÓN:

Revisado el cumplimiento del indicador planteado se evidencia que el sujeto auditado no cumplió la meta establecida en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga. El Equipo Auditor concluye que este indicador no cumplió con el

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		Página 37 de 95	Revisión 1

100% de la meta programada y no utilizo recursos financieros ni realizo erogación para este indicador, la ejecución se hizo con gestión de la secretaría de educación.

INDICADOR 7: Número de foros educativos realizados sobre experiencias significativas artísticas y culturales.

META CUATRENIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
4	1	1	100%	100%	00	00

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA: Se cumplió la Meta al 100%

PREGUNTA: Se cumplió con objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: Se cumplió con la meta y se desarrollaron las siguientes actividades.

Se realizó el foro “Hacia la construcción de una cultura incluyente y una apuesta por la equidad” el día 27 de mayo de 2020, con una duración de 3 horas en modalidad virtual y con una asistencia de 509 docentes, directivos y padres de familia; foro en el cual se impartieron criterios y bases solidadas encaminadas a los procesos pedagógicos, que los docentes de aula deben implementar desde una propuesta pedagógica como es el Diseño Universal para el Aprendizaje, también realizaron acompañamiento a los docentes en el tema de la autogestión de las emociones en tiempo de pandemia COVID 19, así como implementar estrategias sólidas para el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes de modalidad aprendizaje en casa.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 38 de 95	Revisión 1

Se realizó otra actividad con la entidad PROGRESA, sobre “Proceso de inclusión y equidad en la educación para estudiantes con discapacidad” con la asistencia de 300 familias.

CONCLUSIÓN:

Una vez revisado el cumplimiento del indicador planteado se evidencia que el sujeto auditado, si cumplió la meta estipulada y consignada en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, el cual era realizar un foro educativo sobre experiencias significativas artísticas y culturales.

El Equipo Auditor concluye que este indicador se cumplió con el 100% de la meta programada para el desarrollo de este indicador utilizo recurso humano de la secretaria de educación y recursos del Sistema General de Participación.

INDICADOR 8: Porcentaje de macroprocesos de la secretaría de educación mantenidos.

META CUATRENIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
100	100	100	100%	100%	\$713.290.000	\$692.105.832,98

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA: Se cumplió la Meta al 100%

PREGUNTA: Se cumplió con objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: Se cumplió con la meta y se desarrollaron las siguientes actividades.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 39 de 95	Revisión 1

La secretaria de educación, contrato personal con el objetivo de fortalecer los procesos y macroprocesos en la vigencia 2020, por valor de Seiscientos Noventa y Dos Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Treinta y tres pesos con treinta y un centavos (\$692.555.833,31), equivalente a una ejecución presupuestal del 97.09% del presupuesto apropiado para la vigencia.

Se realizó acompañamiento personalizado a cada uno de los funcionarios en el manejo de Sistema SAC 2.0, con el propósito de recordar y solicitar la contestación PQRS en un tiempo mínimo.

En la vigencia 2020 se incorporó personal nuevo a los cuales se realizaron jornadas de capacitación, con el propósito de dar a conocer el manejo del SAC 2.0 y presentar la importancia de la atención al ciudadano como un proceso transversal. Adicionalmente, en el mes de diciembre se obtuvo la renovación de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad por parte del ICONTEC, de los siguientes cuatro macroprocesos:

1. Gestión de la cobertura
2. Gestión del talento humano
3. Atención al ciudadano
4. Gestión de la calidad educativa

CONCLUSIÓN:

Una vez revisado el cumplimiento del indicador planteado se evidencia que el sujeto auditado, si cumplió la meta estipulada y consignada en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, El Equipo Auditor concluye que este indicador se verificó y cumplió con el 100% de la meta programada, sosteniendo los cuatro macroprocesos el de cobertura, talento humano, atención al ciudadano y gestión de la calidad.

9. INDICADOR: Número de programas de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo docente y administrativo mantenido en los establecimientos educativos oficiales.

META CUATRENIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
1	1	1	100%	100%	\$69.983.365	0

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 40 de 95	Revisión 1

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA: Se cumplió la meta al 100%, con recursos de gestión.

PREGUNTA: Se cumplió con objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: Se cumplió con la meta y se desarrollaron las siguientes actividades:

Durante el cuarto trimestre del año, se realizaron las siguientes actividades de Bienestar Laboral, Capacitación y Seguridad y Salud en el Trabajo; dando cumplimiento al 100% de lo planeado en los planes:

Formulación y socialización del plan de acción 2020 ante el Comité de Bienestar Laboral, el día 31 de enero, el cual tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de vida laboral de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de los Establecimientos Educativos, a través de la identificación del perfil motivacional, orientados en la excelencia docente, el mejoramiento del clima laboral y la calidad de la educación que se imparte en Colombia.

En el mes de septiembre, se llevó a cabo el ajuste a los Planes de Acción de Bienestar Laboral, Estímulos e Incentivos y Plan de Capacitación 2020; pues en razón a la Emergencia Sanitaria Decretada por el Gobierno Nacional por la Pandemia COVID-19, el Ministerio de Educación Nacional solicitó a la secretaria de Educación, replantear las actividades haciendo énfasis en la prevención del riesgo psicosocial y salud mental, y el desarrollo de las actividades de manera virtual.

Prepensionados: Se desarrolló capacitación virtual “DIVISANDO MI FUTURO”, el día 26/11/2020, la cual estuvo dirigida a un grupo de 40 docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas que se encontraban dentro del rango de uno (1) a dos (2) años para pensionarse. En dicha

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 41 de 95	Revisión 1

capacitación se desarrollaron temas relacionados con Sensibilización a Pensionados, Emprendimiento y Uso Creativo del Tiempo Libre

□ **Inducción:** Se ejecutó una (1) jornada virtual de inducción a la cual asistieron 32 personas. En total durante el año se ejecutaron seis (6) jornadas de inducción en fechas: 27 de febrero, 30 de abril, 17 de julio, 11 de agosto, 25 de septiembre y 27 de noviembre, a las cuales fueron convocados 138 funcionarios nuevos de las instituciones educativas

(Docentes, directivos docentes, administrativos de las Instituciones Educativas) y personal administrativo de la SEB.

□ **Reinducción:** Se realizó de manera virtual el día 07/10/2020, estuvo dirigida a 140 docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas que ingresaron a laborar durante el año 2018 y se encontraban activos a la fecha. Se trabajaron los siguientes temas: Retos Actuales del Maestro e Inteligencia Emocional para el logro del equilibrio entre mente, cuerpo y emociones en tiempos de pandemia.

□ **Cultura y Recreación:** En esta temática del Plan de Acción de Bienestar Laboral se desarrollaron las siguientes actividades:

a) El día 03 de diciembre se realizó el Taller virtual para la elaboración de arreglo navideño (empaques y flores navideñas). Estuvo dirigido a 59 docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas previa inscripción. b) Reconocimiento a los Participantes del Encuentro Folclórico y Cultural del MEN 2020: El día 03 de diciembre se realizó de manera virtual evento para reconocer y exaltar el talento artístico del personal docente, directivo docente y administrativo de las Instituciones Educativas, que representaron a la Secretaría de Educación de Bucaramanga en la Fase Departamental del Encuentro Folclórico y Cultural del Ministerio de Educación Nacional 2020 Versión Virtual, en las modalidades de: Música Individual, Música Grupal, Danza Grupal, Narración Oral Individual y Teatro Grupal. La Secretaría de Educación hizo entrega de un Diploma, el Sindicato de Educadores de Bucaramanga les entregó un trofeo y la Caja de Compensación Familiar Comfenalco les obsequió pasadía para disfrutar de un almuerzo y SPA en el Club Lomas del Viento.

□ **Día del Directivo Docente:** Se realizó el día 27/11/2020 de manera virtual. Estuvo dirigido a 173 Directivos Docentes (Rectores, directores de Núcleo,

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 42 de 95	Revisión 1

directores Rurales y Coordinadores). Dentro de la agenda se desarrolló la Conferencia: EL AMOR AVIRUS y posteriormente una Serenata de Boleros.

Intervención riesgo psicosocial: Al respecto se llevó a cabo una Conferencia Gestión de Emociones: 07/10/2020 Asistieron 627 docentes, charlas sobre Actividad Física; en total 4 charlas organizadas por el MEN y dirigidas al personal docente, directivo docente y administrativo de las instituciones educativas: Hábitos y Estilos de Vida Saludable; Sedentarismo e Inactividad Física; Salud Mental y la importancia de Respirar cada día; Música, Alegría y Movimiento: Una combinación para mejorar tu vida; también se realizaron actividades virtuales para promover la salud mental y física, de las cuales se realizaron seis sesiones virtuales que estuvieron dirigidas al personal docente, directivo docente y administrativo de las IE: Rumbaterapia: 09/10/2020, asistieron 373; Bailoterapia, Cardiobox, Gimnasia Cerebral, Funcional y Relajación, desarrolladas durante los días 18, 19, 20, 24 y 27 de noviembre, estuvieron dirigidas a 72 docentes, directivos docentes y administrativos según inscripciones previas.

Servicio de cobertura en atención médica de emergencias - AME para el personal administrativo de las instituciones educativas

En materia de capacitación, se ejecutaron las siguientes actividades:

-Atención al Ciudadano: Se desarrolló virtualmente el día 05/11/2020 la capacitación “Fortaleciendo la Cultura de Servicio al Ciudadano”, estuvo dirigida a 282 personas que conforman el personal administrativo de las Instituciones Educativas y de la Secretaría de Educación. -Gestión Documental y Control de Registros: Se desarrolló virtualmente el día 30/11/2020, estuvo dirigida a 180 funcionarios administrativos que laboran en las Instituciones Educativas y en la Secretaría de Educación de Bucaramanga. -Hábitos de Alimentación Saludable: Se desarrolló virtualmente el día 24/11/2020, estuvo dirigida a 73 docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas, inscritos previamente. -Organización y Administración de Archivo: Durante los días 17 y 18 de diciembre se desarrolló capacitación, la cual estuvo dirigida a 50 funcionarios administrativos de las instituciones educativas previa inscripción. -Viernes de Charlas con Maestros organizadas por el MEN: 28 Charlas sobre diferentes temáticas con invitados especiales -Escuela de Liderazgo: Dirigido a Directivos Docentes

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 43 de 95	Revisión 1

□ **En materia de seguridad y salud en el trabajo:** Se desarrollaron las siguientes acciones dirigidas al personal administrativo de las IE:

-Lineamientos y Directrices Manejo de la Pandemia por COVID – 19: Circular No. 066 del 28/04/2020: Directrices Reporte Diario de Estado de Salud y de Posibles Casos de COVID-19; Circular No. 067 y 069 del 30/04/2020 y 07/05/2020: Recomendaciones reinicio de labores presenciales en IE, para Celadores y Auxiliares de Servicios Generales (con funciones de portería); Circular No. 111 del 08/07/2020: Solicita relación de personal administrativo que presenta afecciones subyacentes y con enfermedades preexistentes, adjuntando los soportes médicos.

-Formación Virtual en Seguridad y Salud en el Trabajo: Desde Bienestar Laboral se socializó el cronograma semanal y el personal administrativo envió certificaciones de capacitación en: Comunicaciones efectivas; elementos de protección personal – recomendaciones de uso y disposición; salud mental y actitud positiva; pensamiento y lenguaje para liderar trabajo y familia; incidencia del estado de emergencia en las relaciones laborales; familias preventivas, estrategias lúdicas para el aprendizaje; accidentes en casa; muévete y contágate de prevención; liderando tensión de cuello y espalda; peligros, riesgos y controles en el teletrabajo; alimentación saludable; fortalecimiento lumbar; inducción al sistema general de riesgos laborales; técnicas creatividad en la educación; habilidades gerenciales en seguridad y salud en el trabajo; escuela de enseñanza y aprendizaje en salud psicosocial; sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo; brigadas de emergencia en tiempos de pandemia; atención de derrames y manejo de la guía de respuestas para la emergencia; gestión en la implementación del teletrabajo; gestión de la salud, seguridad y covid-19 desde una perspectiva legal; escuela de habilidades mentales - un espacio positivo para cree-ser; sesión 14 - ¿cómo crear estados de bienestar?; técnicas creatividad en la seguridad y salud en el trabajo - lección 1: seis cascos para pensar: técnica para innovar con los copasst; técnicas de neuro-oratoria: "conecta y emociona a tu público"; escuela de enseñanza y aprendizaje en salud psicosocial - creciendo juntos ; sesión 27: acompañamiento familiar: pautas y dinámicas saludables en el trabajo en casa; primeros auxilios psicológicos; gestión en la implementación del teletrabajo - módulo 18. ¿Cómo lograr efectividad en el teletrabajo?; ¿qué se debe evaluar en una organización antes de implementar el teletrabajo?; convivencia saludable, amor, familia y trabajo en casa.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 44 de 95	Revisión 1

-Socialización de lineamientos emitidos por la oficina de seguridad y salud en el trabajo de la Alcaldía de Bucaramanga: Cartilla enviada por la ARL Positiva denominada "Seguimos Contigo", como parte del programa de promoción y prevención por contagio Covid-19: Ruta general de reporte covid-19, ¿cómo protegerte mientras cuidas a alguien que tiene covid-19?; orientaciones para una mejor limpieza en casa, otras recomendaciones a seguir, los síntomas más frecuentes que genera el covid-19 son, ¿cómo afrontar el estrés de ser cuidador?, para practicar el autocuidado, sigue estos pasos, organiza el apoyo y haz tus relaciones más sólidas, continúa con estrategias de autocuidado; Aspecto Psicosocial del Trabajo En Casa; Uso adecuado del Tapabocas; Prevención Cáncer de Seno y Próstata; Cómo realizar la desinfección de manos; 10 Consejos para Cuidar Nuestro Corazón y Beneficios Psicológicos de Hacer Deporte; Socialización Protocolos y Medidas de Bioseguridad; Medidas sanitarias establecidas en la circular 030 de 2020 y 100-009 de 2020; Responsabilidades de Trabajadores y Contratistas frente al SGSST y Manejo del Covid-19; salud musculo esquelética- síndrome del túnel carpiano ARL positiva; es hora de cuidarnos aún más.... a cumplir las medidas de bioseguridad.

-Exámenes Ocupacionales: Se gestionaron la totalidad de Exámenes Ocupacionales de Ingreso, Cambio de Ocupación, Retiro y Periódicos para el Personal Administrativo de las Instituciones Educativas. Si como resultado de los exámenes ocupacionales de ingreso se presentaban recomendaciones por parte del médico ocupacional, la Secretaría de Educación las dio a conocer a los Rectores de las Instituciones Educativas.

-Toma de muestra seroprevalencia de anticuerpos contra sars-cov-2 personal administrativo I.E. Bucaramanga: De acuerdo con las indicaciones emitidas por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía, mediante Circular No. 214 del 23 de octubre se convocó al personal administrativo de las IE a practicarse durante los días 29 y 30 de octubre del presente año, las pruebas de Seroprevalencia de anticuerpos contra SARS-CoV-2.

-Actualización de información del personal administrativo de las I.E. para entrega de elementos de protección: Bienestar Laboral actualizó la información y la reportó a la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo para la entrega de Tapabocas y Alcohol.

Seguridad y salud en el trabajo personal docente, directivo docente de Bucaramanga: En relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Secretaría de Educación le corresponde dar cumplimiento a las

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 45 de 95	Revisión 1

funciones señaladas en el artículo 2.4.4.3.2.3 del Decreto 1655 de 2015; y en razón a ello, desarrolló las siguientes acciones. Para contribuir a la mejora de las condiciones desfavorables que puedan afectar el ambiente laboral en los establecimientos educativos oficiales, a través del Plan de Acción de Bienestar Laboral de la presente vigencia, se gestionaron las siguientes acciones:

Capacitaciones virtuales para intervención del Riesgo Psicosocial:

-Charla Escuela de Liderazgo Virtual “Transitando la Pandemia”, día 21 de abril de 2020, con el apoyo de Comfenalco, cuyo enfoque fue el Bienestar Emocional y la Salud Mental, a cargo de la Dra Ibalhú Rodríguez Núñez y dirigida a Rectores, directores Rurales y Personal Administrativo de las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga y Personal Administrativo de la secretaria de Educación, se conectaron 1600 personas. -Charla: Más allá del miedo: 04/06/2020, Ibalhú Rodríguez -Comedia Pedagógica Carcajadas para Aprender: 21/08/2020: Asistieron 166 docentes; -Conversatorio "El Reto Emocional de una Educación Mediada por la Tecnología" 27/08/2020: Asistieron 100 docentes; - Conferencia Gestión de Emociones: 24/08/2020 para los Directivos Docentes: Asistieron 127 personas. -Conferencia Gestión de Emociones: 07/10/2020 Asistieron 627 docentes Charlas sobre Actividad Física - En total 4 charlas organizadas por el Ministerio de Educación Nacional: Salud Mental y la importancia de Respirar cada día, Sedentarismo e Inactividad Física, Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Música, Alegría y Movimiento: Una combinación para mejorar tu vida. Jornadas Virtuales de Actividad Física: Se realizaron seis sesiones virtuales que estuvieron dirigidas al personal docente, directivo docente y administrativo de las IE:

Rumba terapia: 09/10/2020, asistieron 373 Bailo terapia, CardioBOX, Gimnasia Cerebral, Funcional y Relajación, desarrolladas durante los días 18, 19, 20, 24 y 27 de noviembre, estuvieron dirigidas a 72 docentes, directivos docentes y administrativos según inscripciones previas.

Se elaboró informe de Salud Mental de la población docente de Bucaramanga y se envió al Ministerio de Educación mediante Oficio No. 239 del 28 de mayo de 2020.

En cuanto a la función de “Coordinar con la entidad fiduciaria encargada de la administración del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, la adopción y evaluación de las medidas necesarias para garantizar la ejecución permanente de acciones de Seguridad y Salud el Trabajo del Magisterio en los

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 46 de 95	Revisión 1

establecimientos educativos oficiales”, la Secretaría de Educación ha enviado las siguientes comunicaciones:

- Oficio 259 del 11 de junio de 2020, se solicita a la Fiduprevisora, los Protocolos de Bioseguridad y Atención Médica a Docentes. - Oficio No. 367 del 02 de septiembre de 2020: Se solicita a GERIZIM - Oficios No. 367 y 368 del 02 de septiembre de 2020: Se solicitó a GERIZIM y a la FIDUPREVISORA, gestionar lo pertinente para la implementación de en las Instituciones Educativas los Protocolos de Bioseguridad para mitigar el riesgo laboral generado por la Pandemia COVID 19, dicho requerimiento fue reiterado a la Fiduprevisora mediante oficio 486 del 26 de octubre, el cual fue respondido mediante correo electrónico del día 04 de noviembre indicando “que las actividades mencionadas no hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y que para la contratación de nuevas actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, dependemos de la aprobación del presupuesto para establecer la contratación, puesto lo anterior debe ser emitido por parte del Consejo Directivo de FOMAG, motivo por el cual, el desarrollo de la contratación se desenvuelve conforme se aprueba la estructura y las actividades planteadas”. - Oficio No. 104 dirigido a la IPS PROSYNERGO SAS, solicitando dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad para el desarrollo de los exámenes a los docentes. - Oficio No. 552 solicitando a la FIDUPREVISORA cobertura en riesgos laborales de docentes orientadores de las instituciones educativas, que en razón a sus funciones deben desplazarse a distintos puntos o sedes ubicadas en diferentes zonas geográficas de la ciudad, para atender las actividades correspondientes.

El día 06 de octubre se llevó a cabo reunión para conocer el alcance de las actividades a ejecutar según contrato 12076-010-2020, para la población de Directivos Docentes y Docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio: UNION TEMPORAL RIESGOS LABORALES 2020 en la cual se dio a conocer por parte de ellos las actividades que contemplaba el contrato suscrito con la FIDUPREVISORA: Exámenes Ocupacionales Periódicos, Exámenes Ocupacionales de Ingreso y Egreso, Exámenes Ocupacionales para participar en eventos deportivos y folclóricos, Evaluación post incapacidad, Valoración por medicina laboral para emisión de recomendaciones médicas laborales, Evaluación médica ocupacional de reintegro laboral (con o sin reubicación), Análisis de puesto de trabajo, Investigación de evento laboral (accidentes de trabajo / Enfermedad Laboral).

Frente a promover el compromiso de autocuidado de los educadores activos en los establecimientos educativos oficiales se emitieron lineamientos a través de las

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 47 de 95	Revisión 1

siguientes circulares que fueron socializadas a los Rectores de las Instituciones Educativas y se encuentran publicadas en la página de la SEB:

- No. 048: Recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus en el entorno educativo. - No. 052: Orientaciones para el Manejo de la Emergencia por el COVID-19. - No. 054: Recomendaciones y orientaciones con ocasión a la declaratoria de emergencia provocada por el coronavirus (COVID-19). - No. 128 y No. 155: Circulares Conjuntas Secretaría de Salud y Ambiente y Secretaría de Educación de Bucaramanga: Continuidad del trabajo académico en casa.

En cuanto a la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral; a través del diagnóstico que se elabora para la formulación del Plan de Acción de Bienestar Laboral de cada vigencia, la Secretaría de Educación de Bucaramanga identifica las necesidades para intervención en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar Laboral, las cuales se incluyen en el Plan de Acción a ejecutar durante cada vigencia.

CONCLUSIÓN:

Una vez revisado el cumplimiento del indicador planteado se evidencia que el sujeto auditado si cumplió la meta estipulada y consignada en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga el cual está dirigido a los programas de bienestar laboral y los beneficiados son el personal docente, directivo docente y administrativo mantenido en los establecimientos educativos oficiales a través de las siguientes actividades:

- Evidencias
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Riesgo Psicosocial
- Reinducción 07102020
- Reconocimiento y encuentro folclórico
- Prepensionados 26112020
- Reinducción 07112020
- Día Directivo Docente 27112020
- Cobertura AME Administrativos IE
- Capacitación Organización Archivo Diciembre
- Capacitación hábitos alimenticios Saludable 24112020
- Capacitación Gestión Documental
- Capacitación atención al ciudadano 05112020
- Arreglo Navideño 03122020

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 48 de 95	Revisión 1

El Equipo Auditor concluye que este indicador cumplió con el 100% de la meta programada y no utilizó recursos económicos de ninguna índole, para este indicador solo utilizaron Recursos de Gestión.

10. INDICADOR: Mantener el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015, al 100% de los Estudiantes de grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica.

META CUATRENIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCION PRESUPUESTAL
100%	100%	100%	100%	100%	\$200.0000.000	\$85.777.600	42.89 %

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA: Se cumplió la Meta al **100%**

PREGUNTA: Se cumplió con objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: Se cumplió con la meta y se desarrollaron las siguientes actividades.

PAGO DE ARL A ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 10 Y 11 REALIZAN PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

Dando cumplimiento al Decreto 055 de enero de 2015 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, por el cual se reglamenta la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de los estudiantes que deben realizar prácticas o actividades como requisito para culminar sus estudios u obtener un título o certificado de técnico laboral por competencias que los acredite

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 49 de 95	Revisión 1

para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, se realizó afiliación y pago de Riesgos Laborales para el primer semestre 2020 de 2.458 estudiantes de las siguientes Instituciones Educativas: Pilar, Gabriela Mistral, Luis Carlos Galán Sarmiento, Nacional de comercio, Rafael García Herreros, Salesiano, Rural Vijagual, Andrés Páez de Sotomayor, Comuneros, Gustavo Cote Uribe, José Celestino Mutis, La Juventud, Maipore, Medalla Milagrosa, Oriente Miraflores, Politécnico, Santander, Tecnológico Dámaso Zapata, José María Estévez, Liceo Patria y Rural Bosconia, por valor de \$21.621.400; sin embargo las afiliaciones realizadas en el mes de marzo se cancelaron en el mes de abril de 2020 y durante los meses de abril, mayo, junio y julio no se realizaron nuevas afiliaciones, dadas las circunstancias presentadas por la emergencia sanitaria por covid-19.

Mediante circular 141 del 04 de agosto de 2020 se convocaron a los Rectores de las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga, para el suministro de la información de los estudiantes que se encuentran actualmente adelantando programas de Articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de los cuales se realizaron 3.000 afiliaciones por el mes de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre por valor de \$64.156.200 para las siguientes Instituciones Educativas:

Aurelio Martínez Mutis, Camacho Carreño, Campo Hermoso, Café Madrid, Rural Bosconia, Club Unión, Colegio Santander, Comuneros, Francisco De Paula Santander, Gustavo Cote Uribe, Inem, Politécnico, Jorge Ardila Duarte, La Juventud, La Libertad, Liceo Patria, Luis Carlos Galán Sarmiento, Maipore, Medalla Milagrosa, Nuestra Señora Del Pilar, Oriente Miraflores, Piloto Simón Bolívar, Provenza, Rural Vijagual, San Francisco De Asís, Técnico Damaso Zapata, Técnico Rafael García Herreros, Técnico Empresarial José María Estévez, Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela, Promoción Social Del Norte, Andrés Páez De Sotomayor.

Pago afiliación de estudiantes a ARL en cumplimiento del decreto 055 de enero 14 de 2015, expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social por el cual se reglamenta la afiliación y pago de aportes al sistema general de riesgos laborales de los estudiantes cuando se trate de estudiantes que deben realizar prácticas o actividades como requisito para culminar sus estudios y obtener un título o certificado de técnico laboral por competencias que los acrediten para el desempeño laboral en unos de los sectores de la producción y de los servicios, la afiliación y el pago de aportes a cargo de las entidades territoriales certificadas en

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 50 de 95	Revisión 1

educación, cuando se trate de prácticas propias de la educación media técnica en instituciones educativas de carácter estatal de acuerdo a información suministrada por los docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga.

CONCLUSION:

Una vez revisado el cumplimiento del indicador planteado se evidencia que el sujeto auditado, si cumplió la meta estipulada y consignada en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, cual era Mantener el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015, al 100% de los Estudiantes de grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica. Es importante manifestar que durante los meses de abril, mayo, junio y julio no se realizaron nuevas afiliaciones, dadas las circunstancias presentadas por la emergencia sanitaria por covid-19.

El Equipo Auditor concluye que este indicador cumplió con el 100% de la meta programada, para el desarrollo de este indicador se utilizaron Recursos Propios por valor de \$ 85.777.600, que corresponden al 42.89% del valor programado para la ejecución del indicador.

11. INDICADOR: Número de caracterizaciones del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolar realizado.

META CUATRE NIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
1	0%	0%	0%	100%	00	00

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA. Esta meta está programada para la vigencia 2021, de acuerdo con el plan indicado.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 51 de 95	Revisión 1

PREGUNTA: Se cumplió con objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: Esta meta está programada para la vigencia 2021.

CONCLUSIÓN:

El Equipo Auditor concluye que en el cronograma del Plan de Desarrollo vigencias 2020-2023, para este indicador la meta no está programada para la vigencia 2020, se programó para ejecutarse en la vigencia 2021 y se financiara con recursos propios.

No obstante, a lo anterior, el Equipo Auditor consideró relevante formular dos (2) hallazgos relacionados en los resultados del objetivo específico No.02, los cuales se enuncian a continuación:

HALLAZGO No. 1 ADMINISTRATIVO - PRESUNTAS FALENCIAS POR PARTE DE LA ENTIDAD, LAS ACTAS PRESENTADAS NO APORTARON EVIDENCIA PERTINENTE Y SUFICIENTE, IGUALMENTE LAS ACTAS NO SE ENCUENTRAN FIRMADAS. (OBSERVACIÓN No. 1)

El Equipo Auditor pudo establecer que una vez revisados los documentos aportados por la secretaría de educación, en lo referente al indicador “*Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar*”, y que debido al tema de la pandemia COVID 19, la secretaria de educación de Bucaramanga no realizó el acompañamiento integral de forma presencial, sino que lo hizo de forma virtual según la instrucción impartida por el Ministerio de educación; que en las 5 instituciones educativas rurales se realizaron reuniones en la siguientes fechas:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ACTA REUNIÓN FECHA	EVIDENCIA
EL PAULON	JULIO 14 DE 2020	AUDIO, ACTA Y DOCUMENTOS SIN FIRMAS
LA MALAÑA	SEPTIEMBRE 8 DE 2020	AUDIO, ACTA Y DOCUMENTOS SIN FIRMAS

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 52 de 95	Revisión 1

ORIENTE MIRAFLORES	JUNIO 18 DE 2020	SOLO APORTARON ACTA SIN FIRMA
BOSCONIA	SEPTIEMBRE 22 DE 2020	ACTA Y DOCUMENTOS SIN FIRMAS
VIJAGUAL	NO APORTARON ACTA NI SOPORTE DE SEGUIMIENTO POR PARTE SEB	DOCUMENTOS PLAN OPERATIVO, SEGUIMIENTO E INFORMES FIRMADOS

Que las actas presentadas no aportaron evidencia pertinente y suficiente, el 100% de las actas no se encuentran firmadas, incumpliendo los principios de la función administrativa especialmente el principio de la eficacia y la celeridad contempladas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011. Todo esto es causado por la falta de seguimiento y control por parte de la oficina de control interno, a los procesos que realiza la secretaría de educación lo que conlleva a que ninguna acta se encuentre firmada, y por ende los temas tratados en las diferentes reuniones no tengan validez.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Con relación a la presente observación, se solicita tener en cuenta que en el marco de la Pandemia generada por el COVID - SARS 19, durante la vigencia 2020 y precisamente, por disposición del Gobierno Nacional y Directivas Ministeriales, el trabajo académico implementado a nivel nacional fue con carácter virtual – trabajo académico en casa – situación que a todas luces controvierte la observación indicada específicamente al señalar: la Secretaría de Educación de Bucaramanga no realizó el acompañamiento integral de forma presencial, sino que lo hizo de forma virtual, toda vez que de conformidad con las directrices trazadas desde el Gobierno Nacional, las actividades se podían adelantar a través de la implementación de medios tecnológicos, tal como lo evidenció la Secretaría de Educación de Bucaramanga, al continuar de manera ininterrumpida con la prestación del servicio educativo para los niños, niñas y adolescentes del municipio y el respectivo acompañamiento al personal docente y directivo docente, como es su obligación, tanto en el área rural como urbana, poniendo de presente que se implementaron diversas estrategias que permitieron el cabal cumplimiento de los objetivos propuestos.

Frente al requerimiento del acta firmada, es preciso tener en cuenta que tal situación NO implica que las actividades y las reuniones respectivas NO se hubiesen adelantado y menos aún, invalidan lo efectivamente realizado. En ese

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 53 de 95	Revisión 1

sentido, se aclara que las reuniones a las cuales se direcciona la observación, tienen la calidad de *ASISTENCIAS TÉCNICAS Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR* y las mismas, no fueron de carácter aprobatorio o decisivo en la temática señalada. Lo anterior, de conformidad con lo indicado en las circulares C-OTA4-2020 y Circular 54, que dio alcance a la Circular 021 emitida por el Ministerio de Educación, frente a las orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa. En consecuencia, las plataformas tecnológicas fueron un mecanismo idóneo para la realización de las reuniones y seguimientos, motivo por el cual las actas no cuentan con firmas manuscritas, en aras de garantizar que no existiera un contacto estrecho entre los participantes y evitar el contagio por COVID-19, con motivo de la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional por el Ministerio de Salud.

Se anexan circulares C-OTA4-2020 del Ministerio de Educación Nacional y Circular 54 de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, cuyo contenido se solicita tener en cuenta al momento de realizar la valoración correspondiente.

La Secretaría de Educación realizó recopilación de firmas originales de los asistentes a las reuniones realizadas a las 5 Instituciones educativas del acompañamiento integral en forma Virtual por la plataforma ZOOM (Dada la situación de pandemia), las cuales relaciono a continuación:

- Se anexa acta de la reunión virtual realizada en plataforma ZOOM de I.E. Paulón julio 14 de 2020 y citación enviada.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 54 de 95	Revisión 1



- Se anexa acta de reunión virtual realizada en plataforma ZOOM de I.E. La Malaña del día 08 de septiembre 2020 firmada.
- Se anexa acta de reunión virtual realizada en plataforma ZOOM de I.E. Oriente Miraflores del día 18 de junio 2020 firmada y se anexa citación.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 55 de 95	Revisión 1

- Se anexa acta de reunión virtual realizada en plataforma ZOOM de I.E. Bosconia del día 20 de septiembre 2020 firmada.
- Se anexa acta de reunión virtual realizada en plataforma ZOOM de I.E. Vijagual del día 19 de agosto 2020 firmada y la citación.



Así las cosas, y en aras de superar el inconveniente generado respecto de las firmas, se adjuntan al presente las respectivas actas debidamente suscritas por sus asistentes, exceptuando el funcionario HERNANDO VESGA DÍAZ, Q.E.P.D.

Por lo anterior, se solicita amablemente el cierre de la observación efectuada.

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR:

El Equipo Auditor concluye que la argumentación presentada por la Alcaldía de Bucaramanga, no desvirtúa la Observación planteado por la Contraloría, que si bien es cierto la Secretaría de Educación envió algunas pruebas que no había aportado en la etapa de ejecución, no es evidencia suficiente y pertinente que el indicador “Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar”, se haya cumplido en su totalidad.

Por las consideraciones expuestas anteriormente, el Equipo Auditor configura un **HALLAZGO ADMINISTRATIVO**, de esta manera la entidad deberá presentar en su plan de mejoramiento suscrito por el Representante Legal, con el fin de establecer las acciones correctivas, que subsanen las falencias evidenciadas en el proceso auditor llevado a cabo

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 56 de 95	Revisión 1

DICTAMEN DEL EJERCICIO AUDITOR

Alcance del Hallazgo: **Administrativo**

Presuntos Responsables: **Alcaldía de Bucaramanga**

HALLAZGO No. 2 ADMINISTRATIVO - PRESUNTAS FALENCIAS POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTO DEL MACROPROCESO GESTION DE CALIDAD. (OBSERVACIÓN No. 2)

El Equipo Auditor pudo evidenciar que la Secretaría de Educación de Bucaramanga, no ha actualizado el Manual de Procesos y Procedimiento del Macro proceso Gestión de la Calidad del Servicio Educativo en Educación Pre-Escolar, Básica y media, que la última actualización que se realizó fue el 6 de agosto de 2011, desatendiendo lo señalado en el Decreto 1499 de 2017, único reglamentario de la función pública en lo relacionado con el Sistema de Gestión - Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), denotando la falta de controles efectivos por parte de Control interno y la inobservancia de la norma, lo que ocasiona un incumplimiento a las disposiciones generales, como a los lineamientos estratégicos, la cultura organizacional, la gestión de los riesgos y oportunidades, en especial pasando por alto la mejora continua y el desempeño institucional.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Al respecto, es necesario recordar que la Secretaría de Educación de Bucaramanga está certificada en educación. Por otra parte, la Ley 715 de 2001 que organiza la prestación de los servicios de educación, descentraliza la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media. Así las cosas, la Secretaría de Educación de Bucaramanga emite la Resolución 069 de 2003, por medio de la cual se hace la incorporación a la planta global de cargos del sector educativo del Municipio de Bucaramanga, del personal docente, directivo docente y administrativo de las instituciones y centros educativos del municipio de Bucaramanga, con cargo al sistema general de participaciones en educación y se dictan otras disposiciones.

Durante el año 2004, desde el Ministerio de Educación Nacional se impulsó el proyecto de modernización de las respectivas entidades territoriales certificadas en educación, adoptándose para el año 2010 lo relativo a los procesos de articulación de actividades a desarrollar entre el nivel territorial y nivel central,

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 57 de 95	Revisión 1

dando inicio a la CERTIFICACIÓN DE PROCESOS MISIONALES en Gestión de Calidad; donde es un organismo externo (ICONTEC) quien procedió con las respectivas AUDITORIAS DE CERTIFICACIÓN de dichos macroprocesos, así:

- Cobertura del servicio educativo M-DS-EB-00-00-03
- Gestión del recurso humano en el sector educativo M-DS-EB-AP-00-05
- Atención al ciudadano A-DS-AC-00-00-01
- Gestión de la calidad del servicio educativo M-DS-EB-CE-00-01

De esta manera, con dicho proyecto de modernización se pretende:

- Optimizar la integración y articulación de los procesos entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y las Secretarías de Educación.
- Facilitar la Gestión de los Secretarios en la administración de las Secretarías de Educación.
- Fortalecer la ejecución transparente de los procesos. - Generar información confiable y oportuna.

Bajo este contexto, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en alianza con el ente certificador externo ICONTEC en el marco del proyecto de modernización, certificó en el año 2010 a 94 Secretarías de Educación del territorio Colombiano.

En el caso de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, el 16 de octubre de 2013 obtuvo la CERTIFICACIÓN DE CALIDAD emitida por el ICONTEC para el macro proceso de “*Calidad del Servicio Educativo*”, el cual fue certificado bajo el estricto cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS expedidas por el Ministerio de Educación Nacional en sus numerales 61 al 72, Código de identificación M-DS-EB-CE-00-01 versión 2, las cuales pueden ser objeto de consulta a través del siguiente link:

<http://www.modernizacionsecretarias.gov.co/images/documents/Archivo/Especificaciones/Especificaciones%20Tecnicas%20%20Calidad%20Educativa2013%20-%20V2.pdf>

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR:

El Equipo Auditor puntualiza que la explicación dada por la Alcaldía de Bucaramanga, no desvirtúa la observación planteada por la Contraloría, teniendo en cuenta que no tiene ninguna relación la certificación de procesos o macroprocesos misionales en Gestión de Calidad que hace la secretaria de

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 58 de 95	Revisión 1

educación del municipio de Bucaramanga con la entidad contratada ICONTEC, y que en ningún momento se está cuestionando la adopción del Manual de procesos y procedimientos del “Macroproceso Gestión de Calidad del Servicio Educativo” en cumplimiento a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación, lo que se desaprueba, es que la secretaría adopto el manual el 6 de agosto de 2011 y a la fecha no se registre ninguna modificación o actualización en base al cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, y más teniendo en cuenta que toda la vigencia 2020 las instituciones educativas trabajaron bajo la modalidad virtual en atención a la pandemia COVID 19.

Por las consideraciones expuestas anteriormente, el Equipo Auditor configura un HALLAZGO ADMINISTRATIVO, de esta manera la entidad deberá presentar en su plan de mejoramiento suscrito por el Representante Legal, con el fin de establecer las acciones correctivas, que subsanen las falencias evidenciadas en el proceso auditor llevado a cabo.

DICTAMEN DEL EJERCICIO AUDITOR

Alcance del Hallazgo: **Administrativo**

Presunto Responsable: **Alcaldía de Bucaramanga**

RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3
Verificar el Desempeño de las metas y/o indicadores al Plan de Desarrollo en cuanto al programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media en cuanto al avance y ejecución del presupuesto a la vigencia 2020, de acuerdo a la muestra seleccionada.

CRITERIO DE EVALUACIÓN: Evaluar la Competencia de funcionarios para verificar el desempeño de las metas y de los indicadores del programa.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO A LA VIGENCIA 2020

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 59 de 95	Revisión 1

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

El Municipio de Bucaramanga presentó fielmente, en todos los aspectos materiales, y de conformidad con el marco de información presupuestal aplicable, como lo es el Decreto ley 111 de 1996 y Decreto Municipal 076 de 2005, su recaudo, ejecución y modificaciones al mismo durante la vigencia 2020, aprobado mediante el Decreto 206 de 2019, el cual liquidó el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal entre el 01 y el 31 de diciembre de 2020, adoptado mediante Decreto 202 del 20 diciembre de 2019, por un valor de **\$1.083.009.707.629** de los cuales **\$1.001.437.997.369** son para la Administración Central.

Así mismo, la Alcaldía de Bucaramanga tiene implementado para el periodo 2020-2023, el Plan de Desarrollo denominado "*Bucaramanga una ciudad de oportunidades*", con una asignación presupuestal estimada de \$2.964.131.114, (cifras en miles de pesos), el cual cuenta con 5 líneas estratégicas y 7 proyectos que incluyen un total de 314 metas con sus indicadores de resultados que deben ser ejecutadas por las diferentes secretarías del Municipio y algunas de forma transversal con los Institutos Descentralizados.

El cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "*Bucaramanga una ciudad de oportunidades*" para la vigencia auditada, muestra indicadores con altos niveles de cumplimientos en sus 5 líneas estratégicas, con base en la información suministrada por la entidad:

LINEAS ESTRATEGICAS

- Línea estratégica 1: Bucaramanga equitativa e incluyente: 97%
- Línea estratégica 2: Bucaramanga sostenible: 87%
- Línea estratégica 3: Bucaramanga, productiva y competitiva: 89%
- Línea estratégica 4: Bucaramanga ciudad vital: 93%
- Línea estratégica 5: Bucaramanga territorio libre de corrupción: 95%

EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS

Según certificación expedida por el secretario de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, los recursos que sustentan el cumplimiento del programa fueron ejecutados así:

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		Página 60 de 95	Revisión 1

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	APROPIADO RECURSOS PROPIOS	EJECUTADO RECURSOS PROPIOS	APROPIADO SGP	EJECUTADO SGP
CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA	Mantener 47 establecimientos educativos oficiales optimizados con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos	15,571,852,885.	15,114,151,058.	224,204,793,701.00	221,464,815,866.00
CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA	Mantener el 100% de los macroprocesos de la secretaria de Educación	713,290,000.	692,105,833.	0	-
CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA	Mantener en los establecimientos educativos oficiales el programa de Bienestar laboral dirigido al personal docente, directivos y administrativos.	69,983,365.	-	0	-
CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA	Mantener el pago de la ARL, en el cumplimiento del decreto 055 de 2015 al 100% de los estudiantes de grado 10 y 11 que realizan prácticas de la educación media técnica	200,000,000.	85,777,600.		
	TOTAL	\$16,555,126,250.	\$15,892,034,491.	\$ 224,204,793,701.	\$ 221,464,815,866.

Para la ejecución de los 11 Indicadores del programa “CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA” la Administración Municipal programó en el proyecto del Plan de Desarrollo vigencia 2020, recursos propios por valor de **\$16,555,126,250.00** y los que fueron ejecutados ascienden a **\$15,892,034,491.00**, lo que equivale a un **95.99%** y de recursos apropiados del Sistema General de Participación \$224,204,793,701.00 y fueron ejecutados \$221,464,815,866.00 que equivalen a un 98.77%, respecto del presupuesto programado frente al ejecutado, sin embargo en su gran mayoría las metas están programadas para ser cumplidas en el cuatrienio.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 61 de 95	Revisión 1

RECURSOS PROPIOS INVERTIDOS EN EL PROYECTO EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2020

PROYECTO EVALUADO O EJECUTADO	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONAL	VALOR EJECUTADO
Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	PAGO DE NOMINA ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1.453.981.872		1.216.720.517
Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	FONDO PARA EL DESARROLLO HUMANO	31.725.000		-
Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO. 300-143795 UBICADO EN LA FINCA EL PAPAYAL VEREDA SAN IGNACIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VIJAGUAL SEDE E DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	73.621.440	-	4.586.582
Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	"ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO. 300-220528 UBICADO EN LA CALLE 24 NO 6-42 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO SEDE D DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."		-	11.702.031



Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO. 300-114606 UBICADO EN LA CALLE 17 NO. 57-35 DEL BARRIO BUENOS AIRES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES SEDE D DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	-	2.958.370
Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO. 300-70161 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES SEDE E DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	-	2.912.444
Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO. 300-220528 UBICADO EN LA CALLE 24 NO 6-42 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO SEDE D DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	-	8.776.524
Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO. 300-143795 UBICADO EN LA FINCA EL PAPAYAL VEREDA SAN IGNACIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VIJAGUAL SEDE E DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	-	3.439.938
Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO. 300-79765 UBICADO EN LA CALLE 17 NO. 57-35 DEL BARRIO BUENOS AIRES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES SEDE D DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	-	2.218.779



<p>Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.</p>	<p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO. 300-11813 UBICADO EN LA CARRERA 32 NO. 32-27 EN LA VEREDA CHITOTA Y LOS SANTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL BOSCONIA SEDE A DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</p>			<p>1.785.789</p>
<p>Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.</p>	<p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO. 300-70161 UBICADO EN LA CALLE 20 NO 66-139 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES SEDE E DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</p>			<p>2.184.333</p>
<p>Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.</p>	<p>EN ATENCIÓN AL OTROSÍ MODIFICATORIO N°1 DEL CONTRATO N°366 DE 2018, SE REALIZA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EN LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA RAZÓN SOCIAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOSCONIA DE LA COMUNA DOS, IDENTIFICADO CON NIT 901.275.780-5, QUIEN EN ADELANTE SE LLAMARÁ ARRENDADOR, CUYO OBJETO ES: ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADCO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 300-11813, UBICADO EN LA CARRERA 32 32-27 EN LA VEREDA CHITOTA Y LOS SANTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL BOSCONIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.</p>			<p>2.381.053</p>
<p>Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.</p>	<p>PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y LOS PUNTOS VIVE DIGITAL DE BUCARAMANGA</p>	<p>3.141.136.408</p>	<p>6.024.377.940</p>	<p>9.165.514.348</p>



Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA SU PRESTACIÓN	1.227.650.623	406.004.464	1.475.886.952
Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA SU PRESTACIÓN	2.343.991.209	-	2.343.991.209
Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	PAGO CONSUMO DE ACUEDUCTO CORRESPONDIENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	348.508.492	-	348.508.492
Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	PAGO DE CONSUMO DE ENERGÍA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	520.583.697	-	520.583.697
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO A. (GESTION ESTRATEGICA)	713.290.000	-	12.000.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL MACROPROCESO H. (GESTIÓN DE TALENTO HUMANO)		-	6.000.000



Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MACROPOCESO A. (GESTIÓN ESTRATEGICA).	-	13.500.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL MACROPROCESO A. (GESTION ESTRATEGICA)	-	27.000.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MACROPROCESO M. (ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS).	-	27.000.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MACROPROCESO M. (ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS).	-	27.000.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MACROPROCESO M. (ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS).	-	15.000.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL REPARTO DE CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MACROPOCESO E. (ATENCIÓN AL CIUDADANO).	-	9.000.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LO REFERENTE AL COBRO DE INCAPACIDADES DEL PERSONAL DOCENTE EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H. (GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO)	-	7.500.000



Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL MACROPOCESO A. (GESTIÓN ESTRATEGICA).	-	5.100.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE EDUCACION EN EL REPARTO DE CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO E. (ATENCION AL CIUDADANO).	-	6.000.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACION EN EL MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS Y EL MACROPROCESO I. GESTION ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS.	-	6.000.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MACROPROCESO M. (ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS).	-	13.500.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTION QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACION, EN TEMAS FINANCIEROS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS MACROPROCESOS CERTIFICADOS.	-	13.500.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACION EN LOS TRAMITES A LAS PRESTACIONES SOCIALES Y DE SALUD DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H. (GESTION DE TALENTO HUMANO)	-	6.000.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTION QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACION EN LOS TRÁMITES DE PRESTACIONES SOCIALES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H. (GESTION DE TALENTO HUMANO.)	-	13.500.000



Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTION QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACION EN LA ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA NOMINA DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H (GESTION DE TALENTO.)	-	10.500.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTION QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACION EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO N (ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD) Y AL FUNCIONAMIENTO DE LOS 14 MACROPROCESOS DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN.	-	13.500.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE EDUCACION EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO F. (GESTION DE LA INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS)	-	7.500.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL MACROPROCESO H. (GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO) Y EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO C. (GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO).	-	13.500.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H (GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO).	-	6.000.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL MACROPROCESO D. (CALIDAD EDUCATIVA)	-	13.500.000



Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN LOS TRÁMITES DE PRESTACIONES SOCIALES Y DE SALUD DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H. (GESTIÓN DE TALENTO HUMANO).	-	9.000.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LO REFERENTE AL COBRO DE INCAPACIDADES DEL PERSONAL DOCENTE EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H. (GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO)	-	7.500.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL MACROPROCESO H. (GESTIÓN DE TALENTO HUMANO)	-	5.100.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL MACROPROCESO H. (GESTIÓN DE TALENTO HUMANO)	-	6.000.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL MACROPOCESO A. (GESTIÓN ESTRATEGICA).	-	13.500.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL REPARTO DE CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MACROPROCESO E. (ATENCIÓN AL CIUDADANO).	-	2.700.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL REPARTO DE CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO E. (ATENCIÓN AL CIUDADANO)	-	6.000.000



Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	ADICIONAL N°1 DEL CONTRATO N°473 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y DEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MACROPROCESO M. (ASUNTOS LEGALES Y PÚBLICOS).	-	6.600.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACION EN EL MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS Y EL MACROPROCESO I. GESTION ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS	-	6.000.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA NOMINA DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H. (GESTIÓN DE TALENTO HUMANO).	-	13.500.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 597 DEL 17 DE MARZO DE 2020, CUYO OBJETO ES:"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACION EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H. (GESTION DE TALENTO HUMANO)".	-	3.000.000



Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 539 DEL 28 DE FEBRERO DE 2020, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL MACROPROCESO H. (GESTIÓN DEL TALNTO HUMANO) Y EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO C. (GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO)"	-	6.750.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 537 DEL 28 DE FEBRERO DE 2020, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO F. (GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS)".	-	3.750.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 536 DEL 28 DE FEBRERO DE 2020, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO N (ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y AL FUNCIONAMIENTO DE LOS 14 MACROPROCESOS DEL PROYECTO DE MODERNIZACION".	-	6.750.000



Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 535 DEL 28 DE FEBRERO DE 2020, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA NOMINA DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H (GESTIÓN DE TALENTO HUMANO)."	-	5.250.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 533 DEL 28 DE FEBRERO DE 2020, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS TRÁMITES DE PRESTACIONES SOCIALES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H. (GESTIÓN DE TALENTO HUMANO)".	-	6.750.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 532 DEL 28 DE FEBRERO DE 2020, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS TRÁMITES A LAS PRESTACIONES SOCIALES Y DE SALUD DE DOCENTES, Y DIRECTIVOS DOCENTES EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H. (GESTIÓN DE TALENTO HUMANO)".	-	3.000.000



Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 528 DEL 27 DE FEBRERO DE 2020, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN TEMAS FINANCIEROS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS MACROPROCESOS CERTIFICADOS".	-	6.750.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 602 DEL 18 DE MARZO DE 2020, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN EL MACROPROCESO D. (CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO)".	-	6.750.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	CESIÓN DEL CONTRATO 672 DEL 18 DE MAYO DE 2020 CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL REPARTO DE CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MACROPROCESO E. (ATENCIÓN AL CIUDADANO).	-	6.300.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y DEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MACROPROCESO M. (ASUNTOS LEGALES Y PÚBLICOS)	-	22.500.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL MACROPOCESO A. (GESTIÓN ESTRATEGICA)	-	19.650.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS TRÁMITES A LAS PRESTACIONES SOCIALES Y DE SALUD DE DOCENTES, Y DIRECTIVOS DOCENTES EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H. (GESTIÓN DE	-	8.600.000



	TALENTO HUMANO)		
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN TEMAS FINANCIEROS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS MACROPROCESOS CERTIFICADOS"	-	19.200.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MACROPROCESO M. (ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS).	-	19.650.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA NOMINA DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H (GESTIÓN DE TALENTO HUMANO).	-	15.050.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MACROPROCESO M. (ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS).	-	19.650.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO A. (GESTION ESTRATEGICA)	-	8.200.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y DEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MACROPROCESO M. (ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS).	-	12.300.000



Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL MACROPROCESO H. (GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO) Y EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO C. (GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO)	-	18.450.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO F. (GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS)	-	10.250.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LO REFERENTE AL COBRO DE INCAPACIDADES DEL PERSONAL DOCENTE EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H. (GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO)	-	10.100.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL MACROPROCESO A. (GESTIÓN ESTRATEGICA).	-	5.723.333
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA NOMINA DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H. (GESTIÓN DE TALENTO HUMANO)	-	15.150.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL REPARTO DE CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO E. (ATENCIÓN AL CIUDADANO).	-	6.733.333



Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTION QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACION EN EL MACROPROCESO D. (CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO)	-	15.150.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL MACROPROCESO H. (GESTIÓN DE TALENTO HUMANO)	-	6.733.333
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACION EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H. (GESTION DE TALENTO HUMANO)	-	6.733.333
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL MACROPROCESO H. (GESTION DEL TALENTO HUMANO) EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO	-	10.500.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MACROPROCESO H. (GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO) EN ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y SEGUIMIENTO A INCAPACIDADES DE PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO.	-	6.000.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO N (ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y AL FUNCIONAMIENTO DE LOS 14 MACROPROCESOS DEL PROYECTO DE MODERNIZACION.	-	13.050.000



Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACION EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H. GESTION DEL TALENTO HUMANO, EN LO RELACIONADO CON EL MANEJO DE BASE DE DATOS Y CONTROL DE NOVEDADES DE HISTORIAS LABORALES DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.	-	4.350.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACION EN EL MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS Y EL MACROPROCESO I. GESTION ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS	-	1.700.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	AUDITORIA EXTERNA PARA DETERMINAR LA CONFORMIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, RESPECTO A LOS PROCESOS: ATENCIÓN AL CIUDADANO, GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO EN EL SECTOR EDUCATIVO, COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO, EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	-	8.032.500
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASIGNADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES 666 Y 1721 DE 2020.	-	3.600.000
Porcentaje de macroprocesos de la Secretaría de Educación mantenidos.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASIGNADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES 666 Y 1721 DE 2020.	-	2.000.000



<p>Número de programas de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo docente y administrativo mantenido en los establecimientos educativos oficiales.</p>	<p>N/A</p>	<p>69.983.365</p>	<p>-</p>	<p>-</p>
<p>Porcentaje de estudiantes de los grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica mantenidos con el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015.</p>	<p>PAGO AFILIACION DE ESTUDIANTES A ARL EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 055 DE ENERO 14 DE 2015 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA AFILIACION Y PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES DE LOS ESTUDIANTES CUANDO SE TRATE DE ESTUDIANTES QUE DEBEN REALIZAR PRACTICAS O ACTIVIDADES COMO REQUISITO PARA CULMINAR SUS ESTUDIOS Y OBTENER UN TITULO O CERTIFICADO DE TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS QUE LOS ACREDITEN PARA EL DESEMPEÑO LABORAL EN UNOS DE LOS SECTORES DE LA PRODUCCIÓN Y DE LOS SERVICIOS, LA AFILIACION Y EL PAGO DE APORTES A CARGO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS EN EDUCACIÓN, CUANDO SE TRATE DE PRACTICAS PROPIAS DE LA EDUCACION MEDIA TECNICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER ESTATAL DE ACUERDO A INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</p>	<p>200.000.000</p>	<p>-</p>	<p>85.777.600</p>
<p>TOTAL</p>		<p>10.124.472.105,94</p>	<p>6.430.382.404,00</p>	<p>15.892.034.490,92</p>

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 78 de 95	Revisión 1

RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 4

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 4
Evaluar los riesgos y controles de la materia a auditar

Realizada la valoración de los riesgos inherentes relacionados en la AD 019 – 2021 realizada al Municipio de Bucaramanga; se conceptúa previamente que este es **EFICIENTE** según los resultados que arroja el Papel de Trabajo PT 15-AD Matriz de Riesgos inherentes, fraude y controles, diligenciada previamente por el Equipo Auditor con la información aportada por el Municipio de Bucaramanga – secretaria de Educación.

CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE MECANISMOS DE CONTROL		1,5
De 1 a <= 1,5	Eficiente	EFICIENTE
De >= 1,6 a <= 2	Con deficiencias	
De >= 2,1 a 3	Ineficiente	

Fuente: Papel de Trabajo PT 15-AD Matriz de Riesgos inherentes, fraude y controles

RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 5

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 5
Revisar Planes de Mejoramiento que tengan relación con el asunto objeto de la auditoría.

En el proceso de la auditoria a la Alcaldía de Bucaramanga - secretaria de Educación de Bucaramanga, La oficina de Control Interno mediante certificación expedida el 02 de noviembre de 2021, certifico que, revisada la Matriz consolidada de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Bucaramanga, no se encuentran Planes de Mejoramiento relacionados con el con el programa de calidad y fortalecimiento de la Educación Preescolar, Básica y Media. Por lo anterior no existe ningún Plan de Mejoramiento pendiente por hacer el respectivo seguimiento por parte del Equipo Auditor referente al programa.

RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 6

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 6

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 79 de 95	Revisión 1

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 6

Atender las denuncias relacionadas con el asunto de la auditoría objeto de auditoría.

Durante el transcurso del proceso de la auditoría a la Alcaldía de Bucaramanga – secretaria de Educación, no se incorporó ninguna queja en la cual pudiese tener relación con la materia a auditar por parte del Equipo Auditor en la Auditoría de Desempeño No. 019-2021.

RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 7

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 7

Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor.

Con base en los resultados del ejercicio del control fiscal ejercido por la Contraloría de Bucaramanga, el Equipo Auditor concluye que no se reportan beneficios de control Fiscal para la entidad ya que todas las actividades realizadas en los indicadores de programa evaluado están dentro del marco jurídico y procedimiento que los rige.

4. CONCLUSIONES

Como resultado de la auditoría adelantada, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, considera que el cumplimiento de la normatividad relacionada con la ejecución del **“programa calidad y Fortalecimiento de la educación, Preescolar, Básica y Media”** en el marco del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 a la vigencia 2020, en atención a la Auditoría de Desempeño No. 019-2021, resulta conforme en todos los aspectos significativos frente a los criterios aplicados a la Secretaria de Educación de la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga. No obstante, a lo anterior una vez analizados, verificados y evaluados los documentos y entrevistas realizadas de la auditoría de Desempeño No 019 - 2021, aunado a las explicaciones recibidas por parte de la entidad de los requerimientos hechos en tratándose de los documentos soporte, se puede concluir por parte de este Equipo Auditor que se determinaron dos hallazgos con alcance Administrativo.

En general se evidenció un buen desempeño en la ejecución en la política pública referente al **“programa calidad y fortalecimiento de la educación, preescolar,**

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 80 de 95	Revisión 1

básica y media” en el Municipio de Bucaramanga, bajo los principios de eficacia, eficiencia y economía.

5. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Con base en los resultados del ejercicio del control fiscal ejercido por la Contraloría de Bucaramanga, el Equipo Auditor concluye que no se reportan beneficios en el proceso auditor.

6. APÉNDICES Y ANEXOS

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 81 de 95	Revisión 1

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-FO-001	
	FORMATO DE ENTREVISTA	Página 1 de 14	Revisión 1

Tipo de auditoría:	AUDITORIA DE DESEMPEÑO No.019-2021 PVCFT
Vigencia o período Para Evaluar	2020
Entidad y/o punto de control	ALCALDIA DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION
Funcionario que realiza la Entrevista:	ROSA RUEDA RODRIGUEZ JORGE EDUARDO TARAZONA V. ZANDRY MARISOL CARDENAS ARIAS
Nombre del entrevistado:	DIEGO ARMANDO RICO ARCHILA – SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN (ENLACE) JAIME OSBALDO CHACON (PROFESIONAL UNIVERSTIARIO - CALIDAD EDUCATIVA) INES PRADA BUENO (PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SUPERVISORA DE ASEO) JENIFER HERNANDEZ DÍAZ (PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SERVICIOS PÚBLICOS) LUDY STELLA VILLAMIZAR SOLANO (PROFESIONAL UNIVERSITARIO INSPECCION Y VIGILANCIA). MYRIAM JAIMES MARTINEZ (DIRECTORA DE NUCLEO) MARIA ANGÉLICA MORILLO GALVÁN (CONTRATISTA SEB - CALIDAD) ANA CECILIA CARDENAS DIAZ (PROFESIONAL UNIVERSITARIO - BIENESTAR LABORAL) DIANA VICTORIA GALVIS CANO (CONTRATISTA SEB-DESPACHO) CLAUDIA MARCELA PARDO AGUILAR (PROFESIONAL UNIVERSITARIO - PLANEACIÓN)
Fecha realización:	06/10/2021 Hora de Inicio: 8:30 am Hora de Terminación: 12.10 pm
Tema de la Entrevista:	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 - <i>PROGRAMA</i> : Calidad y Fortalecimiento de la Educación, Preescolar, Básica y Media.



<p>CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga</p>	<p>OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL</p>	<p>VFA-FO-001</p>	
	<p>FORMATO DE ENTREVISTA</p>	<p>Página 2 de 14</p>	<p>Revisión 1</p>

AUDITORIA DE DESEMPEÑO No. 019 PVCFT 2021

LINEA ESTRATEGICA: BUCARAMANGA INCLUYENTE UNA CIUDAD DE BIENESTAR

PROYECTO: Educación de Calidad Garantía de una Ciudad de Oportunidades

PROGRAMA: Calidad y Fortalecimiento de la Educación, Preescolar, Básica y Media

1. INDICADOR: Número de establecimientos educativos oficiales, mantenidos con apoyo a los proyectos transversales.

META CUATRENIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
47	47	47	100%	100%		\$00	\$00

1) PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador de acuerdo con lo proyectado en la vigencia 2020.

RESPUESTA SI SE CUMPLIO AL 100%

2) PREGUNTA: Relacionar todas las actividades ejecutadas para el cumplimiento del indicador y presentar evidencias y documentos soporte

RESPUESTA: MEDIANTE EL ART 14 LEY 115 1994, LEY GENERAL DE EDUCACION DONDE SE OBLIGA A LLEVAR:

EN EL AÑO 2020, EXISTEN 47 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SE TIENEN 121 SEDES, EXISTEN LIDERES (PROFESORES) QUE HACEN EL ACOMPAÑAMIENTO Y SON ASIGNADOS POR EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

PROYECTOS TRANSVERSALES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES CONOCIDOS COMO PRAES, EDUCACION SEXUAL CONSTRUCCION DE CIUDADANIA, PLANES DE MOVILIDAD ESCOLAR, PROYECTOS DE GESTIÓN DE RIESGO ESCOLAR, PROYECTOS DE FAMILIAS FORMADORAS, PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PROYECTOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y PROYECTO DE VIDA.

DESDE EL ÁREA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SE DEBE HACER ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROYECTOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ANUALMENTE SE HACE UN PLAN OPERATIVO DONDE SE MUESTRAN LAS ESTRATEGIAS DE LOS PROYECTOS.

EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SE PUEDEN HACER CHARLAS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, CHARLAS CON LA RED PAPAS, CHARLAS CON LA CRUZ ROJA, CON CDMB, CON CONVENIOS CON LA UNAB ENTRE OTRAS ENTIDADES.

QUIÉN HACE EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA: LA SECRETARIA DE EDUCACION LE HACE SEGUIMIENTO AL REPRESENTANTE LEGAL (RECTORES) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

CÓMO SE HACE EL SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS DE CALIDAD: EXISTEN 2 TIPOS DE SEGUIMIENTO CALIDAD EDUCATIVA SE RINDEN INFORMES ANUALES, DONDE LOS COLEGIOS ENVIAN LAS EVIDENCIAS DE LOS PROYECTOS, ENTREGAN INFORMES DE LAS ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS, LO SOPORTAN CON FOTOS Y FIRMAS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 11743 DE 2015.



	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-FO-001	
	FORMATO DE ENTREVISTA	Página 3 de 14	Revisión 1

EL PROGRAMA SE HIZO VIRTUALMENTE, VISITAS Y SEGUIMIENTOS, CON EL FIN DE CUMPLIR EL CRONOGRAMA REALIZADO PARA EL AÑO 2020.

EXISTEN QUEJAS REFERENTE AL PROYECTO: NO SE HAN PRESENTADO QUEJAS DE LOS PADRES DE FAMILIA.

ANEXOS: archivos Adjuntos en <https://drive.google.com/drive/folders/1KRCYNf6a9iLINxkWy1VtkdbHKHpHvt0Q?usp=sharing>

3) **PREGUNTA:** Quién fue el responsable de dar cumplimiento al indicador y a las actividades desarrolladas.

RESPUESTA: DE ENERO 1 A JUNIO 30 EL RESPONSABLE FUE EL DR. HERNANDO VESGA Q.E.P.D

DE JULIO 1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EL DR. JAIME OSBALDO CHACON

ANEXOS: DRIVE GOOGLE

4) **PREGUNTA:** ¿Cuáles fueron los recursos programados y ejecutados en la vigencia 2020 para el cumplimiento del indicador?

RESPUESTA: NO SE APROPIARON RECURSOS PARA LA EJECUCION DE ESTE INDICADOR, EL PROGRAMA LO REALIZO LA SECRETARIA DE EDUCACION CON GESTION DE TALENTO HUMANO.

ANEXOS: DRIVE GOOGLE

5) **PREGUNTA:** ¿De dónde procedieron los recursos (propios – otros) para dar cumplimiento al indicador?

RESPUESTA: NO SE APROPIARON RECURSOS PROPIOS PARA ESTE INDICADOR. SE REALIZARON CON GESTION TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

EL LÍDER DEL PROGRAMA MANIFESTÓ QUE LOS INDICADORES SE CUMPLIERON POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON TALENTO HUMANO Y ASÍ SE CUMPLIÓ CON LA META. (PROYECTOS TRANSVERSALES ES QUE EL ESTUDIANTE TENGA UNA FORMACION INTEGRAL. – RED PAPAS, PRAES, INVITAN A LA CDMB, EMAB - TEMAS AMBIENTALES, FUNDACION TERPEL, TEMAS DE LIDERAZGO.

UNAB, INDERBU, ESTUDIANTES SANTO TOMAS, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y CRUZ ROJA

NOTA: EN AÑOS ANTERIORES ESTE PROGRAMA SE REALIZA CON RECURSOS DE SGP.

ANEXOS: DRIVE GOOGLE

NOTA: En caso de que los recursos programados del indicador, hayan sido ejecutados parcialmente o no se hayan ejecutado, explicar las razones y el por qué no se ejecutaron y dónde se encuentran esos recursos. SE REALIZÓ CON TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION.

2. INDICADOR: Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.

META CUATRENIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
47	47	47	100%	100%		\$42.945.843	\$42.945.843

1) **PREGUNTA:** Se cumplió con la meta propuesta del indicador de acuerdo a lo proyectado en la vigencia 2020.

SERVICIO DE ASEO

CUMPLIO LA META: SI SE CUMPLIO LA META AL 100%

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 84 de 95	Revisión 1

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-FO-001	
	FORMATO DE ENTREVISTA	Página 4 de 14	Revisión 1

ANEXOS: CONTRATO N° 354 POR VALOR DE \$1.575.886.952, LIQUIDACION CONTRATO, ORDEN DE COMPRA 104 \$2.343.991.208,94 (ACUERDO MACRO TIENDA VIRTUAL)

PREGUNTA: Relacionar todas las actividades ejecutadas para el cumplimiento del indicador y presentar evidencias y documentos soporte.

RESPUESTA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAS OPERARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES ESTAN EN TODO LO RELACIONADO CON EL ASEO GENERAL. ASEO VIGILANCIA. PERSONAL ASIGNADO 153, SE HACE CONTRATACIÓN POR SERVICIOS. SE CUMPLIÓ CON LA META.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: **RECURSOS PROPIOS**

ANEXOS: INFORMES

SERVICIOS PÚBLICOS

CUMPLIO LA META: SI SE CUMPLIO LA META AL 100%

SE REALIZÓ EL PAGO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ENERGÍA, A TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

FUENTE DE FINANCIACIÓN: LOS RECURSOS DEL SGP Y RECURSOS PROPIOS

ACUEDUCTO: \$348.508.492, RECURSOS PROPIOS Y SGP \$512.499.392. DE ACUERDO CON LOS GIROS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION LA DOCEAVA PARTE

ENERGIA: \$520.583.697, RECURSOS PROPIOS Y DE SGP \$857.422.599

Para el inicio de la vigencia 2020 por concepto de servicio de agua mediante decreto 202 del 20 diciembre 2019 fueron apropiados \$1.214.000.000 con fuente SGP, posteriormente mediante decreto 077 del 9 de marzo de 2020 y resolución de traslado 2487 del 25 de noviembre de 2020 fueron adicionados \$348.508.493 con fuente recursos propios.

Para el inicio de la vigencia 2020 por concepto de servicio de energía mediante decreto 202 del 20 diciembre 2019 fueron apropiados \$2.546.000.000 con fuente SGP, posteriormente mediante decreto 077 del 9 de marzo de 2020 y resolución de traslado 2487 del 25 de noviembre de 2020 fueron adicionados \$520.583.697 con fuente recursos propios.

ANEXOS: CERTIFICACIÓN, Y CARPETA DE TODOS LOS PAGOS

RESPUESTA: SERVICIO DE VIGILANCIA

CUMPLIO LA META: SI SE CUMPLIO LA META AL 100%

SE TIENEN 87 SEDES CON SERVICIO DE VIGILANCIA Y SE TIENEN CONCESIONES EN OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

FUENTE DE FINANCIACION: **RECURSOS PROPIOS**

CONTRATO N° 352 VIENE DE 2018, CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES POR VALOR DE \$ 9.165.514.348. Y FUE ADICIONADO POR \$ 6.024.377.940.

SE LIBERARON RECURSOS POR VALOR DE \$ 327.448.984 (DE LOS 2 AÑOS 2019 Y 2020.)

VALOR INICIAL CONTRATO \$ 9.165.514.348

ANEXOS: CONTRATO EN DRIVE. - ADJUNTA LIQUIDACION 31-12-2020.

RESPUESTA: DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS PLANTA CENTRAL

LOS RECURSOS SON CON EL SGP SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN, CON APROBACION DE PLANTA DE EDUCACIÓN.

RESPUESTA: ARRENDAMIENTOS

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 85 de 95	Revisión 1

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-FO-001	
	FORMATO DE ENTREVISTA	Página 5 de 14	Revisión 1

CUMPLIO LA META: SI SE CUMPLIO LA META AL 100%.

BOSCONIA, ORIENTE MIRAFLORES SEDE E, ORIENTE MIRAFLORES SEDE D, VIJAGUAL SEDE D Y POLITECNICO SEDE D

CUBRIERON LOS 4 MESES DE VIGENCIAS FUTURAS

SON 5 CONTRATOS 367, VIJAGUAL SEDE E: \$ 4.586.582. SE RECURSOS PROPIOS.

CONTRATO 364, POLITECNICO SEDE D: \$ 11.702.031 DE RECURSOS PROPIOS.

CONTRATO 365, SEDE MIRAFLORES SEDE D: \$ 2.958.370 DE RECURSOS PROPIOS.

CONTRATO 363, ORIENTE MIRAFLORES SEDE E: 2.912.444 DE RECURSOS PROPIOS.

RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2020 DE MAYO A DICIEMBRE DE 2020

CONTRATOS 164 VIJAGUAL SEDE E: \$ 3.439.938. SE RECURSOS PROPIOS

CONTRATO 163, POLITECNICO SEDE D: \$ 8.776.524 DE RECURSOS PROPIOS

CONTRATO 162, SEDE ORIENTE MIRAFLORES SEDE D: \$ 2.218.779 DE RECURSOS PROPIOS

CONTRATO 161, RURAL BOSCONIA SEDE A: \$ 1.785.789 DE RECURSOS PROPIOS

CONTRATO 165, MIRAFLORES SEDE E: \$ 2.184.333 DE RECURSOS PROPIOS.

CONTRATO 366, BOSCONIA: \$ 2.381.053 DE RECURSOS PROPIOS

VALOR TOTAL DE: \$ 42.945.843

ANEXOS: CONTRATOS 367, 366, 365, 364 Y 363 - ACTA DE LIQUIDACION, DE LOS CONTRATOS 161, 162, 163, 164 165 SE ANEXA EL CONTRATO Y ACTAS DE PAGO EN DRIVE

Enlace de acceso a los anexos referidos:

https://drive.google.com/drive/folders/1Q5_UUFm7g38y4w3vEp2tEQHIWnG9X4la?usp=sharing

2) **PREGUNTA:** Quién fue el responsable de dar cumplimiento al indicador y a las actividades desarrolladas?

RESPUESTA: JENIFER PIÑERES

PREGUNTA: ¿Cuáles fueron los recursos programados y ejecutados en la vigencia 2020 para el cumplimiento del indicador?

RESPUESTA: \$ 42.945.843

PREGUNTA: ¿De dónde procedieron los recursos (propios – otros) para dar cumplimiento al indicador?

RESPUESTA: DE RECURSOS PROPIOS Y DEL SGP

NOTA: En caso de que los recursos programados del indicador hayan sido ejecutados parcialmente o no se hayan ejecutado explicar las razones el por qué no se ejecutaron y donde se encuentran esos recursos.

SE EJECUTO LO QUE SE PROGRAMO DE RECURSOS PROPIOS.

3. INDICADOR: Número de docentes de los establecimientos educativos oficiales capacitados en el manejo de una segunda lengua.

META CUATRENIOS	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
900	100	135	100%	100%		00	00

1) **PREGUNTA:** Se cumplió con la meta propuesta del indicador de acuerdo a lo proyectado en la vigencia 2020.

RESPUESTA: SI SE CUMPLIERON UN 100% CON 135 DOCENTES

2) **PREGUNTA:** Relacionar todas las actividades ejecutadas para el cumplimiento del indicador y presentar evidencias y documentos soporte

RESPUESTA: SE REALIZARON DIFERENTES PROGRAMAS

EN INGLES, EN LOS COLEGIOS EXISTE UN PROGRAMA DE BILINGUISMO, SE TIENEN FOCALIZADAS LAS 16 INSTITUCIONES EDUCATIVAS. Y SE EXTENDIERON A OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

EXISTEN ESTRATEGIAS PARA 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESTE PROGRAMA SE HACE DE METODOLOGIA Y EVALUACION DE INGLES Y ALGUNAS HERRAMIENTAS NUEVAS.

SE REALIZARON 4 ESTRATEGIAS:

RELACIÓN DE LOS 135 DOCENTES BENEFICIADOS:

Modalidad mixta (sincrónica y asincrónica) liderada por el British Council: 25 docentes

Plataforma TALKTIV-E: 53 docentes

Inspiring Teachers: 7 docentes

ELT Influencers en alianza con el British Council: 30 docentes

Evaluación formativa: 5 docentes

School to School: 15 docentes

Total: 135 docentes

ANEXOS: EVIDENCIAS EN EL CUADRO DE CADA PROGRAMA

https://drive.google.com/drive/folders/1u4qcKWGrwTN6ItNMEsFC_KohdGRsD20y?usp=sharing

3) **PREGUNTA:** Quién fue el responsable de dar cumplimiento al indicador y a las actividades desarrolladas?

RESPUESTA: CALIDAD EDUCATIVA- JAIME CAMARGO

PREGUNTA: ¿Cuáles fueron los recursos programados y ejecutados en la vigencia 2020 para el cumplimiento del indicador?

RESPUESTA: PARA LA VIGENCIA 2020 NO SE APROPIARON RECURSOS Y SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD CON TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE BILINGUISMO, CAPACITACION ACOMPAÑAMIENTO PARA LOS PLANES DE INGLES, ALIADO IMPORTANTE EL CONSEJO BRITANICO (ALIANZA), CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.



	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-FO-001	
	FORMATO DE ENTREVISTA	Página 7 de 14	Revisión 1

PREGUNTA: ¿De dónde procedieron los recursos (propios – otros) para dar cumplimiento al indicador?

RESPUESTA: LOS RECURSOS PRECEDEN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN

NOTA: En caso de que los recursos programados del indicador hayan sido ejecutados parcialmente o no se hayan ejecutado explicar las razones el por qué no se ejecutaron y donde se encuentran esos recursos. N/A RECURSOS SGP

4. INDICADOR: Número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados anualmente con estrategias de aprendizaje en una segunda lengua con enfoque diferencial.

META CUATRENIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
35.000	35.000	29.412	84%	84%		0	0

1) **PREGUNTA:** Se cumplió con la meta propuesta del indicador de acuerdo con lo proyectado en la vigencia 2020.

RESPUESTA: SE CUMPLIÓ EL 84% EQUIVALENTE A 29.412 ESTUDIANTES

2) **PREGUNTA:** Relacionar todas las actividades ejecutadas para el cumplimiento del indicador y presentar evidencias y documentos soporte

RESPUESTA: 1062 FUERON IMPACTADOS DE MANERA DIRECTA Y LOS RESTANTES FUERON IMPACTADOS DE MANERA INDIRECTA, A TRAVES DE 135 DOCENTES CAPACITADOS QUE RECIBIERON LAS CAPACITACIONES.

ANEXOS: CUADRO DE LOS ESTUDIANTES DE CADA PROGRAMA-CORREOS DE INVITACION ASISTENCIA A DOCENTES QUE REPLICAN EL MODULO, SE REALIZÓ VIRTUALMENTE POR TEMA DE PANDEMIA.

3) **PREGUNTA:** Quién fue el responsable de dar cumplimiento al indicador y a las actividades desarrolladas?

RESPUESTA: EL DR. JAIME CAMARGO

4) **PREGUNTA:** ¿Cuáles fueron los recursos programados y ejecutados en la vigencia 2020 para el cumplimiento del indicador?

RESPUESTA: NO SE ASIGNARON NI SE EJECUTARON, CON GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, Y EL PORTAFOLIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE BILINGUISMO

5) **PREGUNTA:** ¿De dónde procedieron los recursos (propios – otros) para dar cumplimiento al indicador?

RESPUESTA: NO SE ASIGNARON RECURSOS SE REALIZÓ EL INDICADOR CON RECURSO DE TALENTO HUMANO

LA META SE CUMPLIO EN UN 84%, POR TEMA DE EMERGENCIA SANITARIA.

NOTA: En caso de que los recursos programados del indicador hayan sido ejecutados parcialmente o no se hayan ejecutado explicar las razones el por qué no se ejecutaron y donde se encuentran esos recursos. N/A

5. INDICADOR: Número de docentes de los establecimientos educativos oficiales capacitados en evaluación por competencias N/A POR QUE

META CUATRENIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
1500	0	0	0%	0%		N/A	N/A



	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-FO-001	
	FORMATO DE ENTREVISTA	Página 8 de 14	Revisión 1

1) **PREGUNTA:** Se cumplió con la meta propuesta del indicador de acuerdo a lo proyectado en la vigencia 2020.

RESPUESTA: EN EL CRONOGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIAS 2020-2023, ESTA META NO ESTÁ PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA 2020, SE PROGRAMÓ PARA EJECUTARSE EN LAS VIGENCIAS 2021, 2022 Y 2023.

PREGUNTA: Relacionar todas las actividades ejecutadas para el cumplimiento del indicador y presentar evidencias y documentos soporte

RESPUESTA: N/A

ANEXOS: N/A

2) **PREGUNTA:** Quién fue el responsable de dar cumplimiento al indicador y a las actividades desarrolladas?

RESPUESTA: N/A

ANEXOS: N/A

3) **PREGUNTA:** ¿Cuáles fueron los recursos programados y ejecutados en la vigencia 2020 para el cumplimiento del indicador?

RESPUESTA: N/A

ANEXOS: N/A

4) **PREGUNTA:** ¿De dónde procedieron los recursos (propios – otros) para dar cumplimiento al indicador?

RESPUESTA: N/A

ANEXOS: N/A

NOTA: En caso de que los recursos programados del indicador hayan sido ejecutados parcialmente o no se hayan ejecutado explicar las razones el por qué no se ejecutaron y donde se encuentran esos recursos. N/A

ESTE INDICADOR ES FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGP CALIDAD.

6. INDICADOR: Número de sedes de establecimientos educativos rurales mantenidos con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar.

META CUATRENIOS	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
20	20	20	100%	100%		0	0

1) **PREGUNTA:** Se cumplió con la meta propuesta del indicador de acuerdo con lo proyectado en la vigencia 2020.

RESPUESTA: CUMPLIO LA META: SI SE CUMPLIO LA META AL 100%

ESTO VIENE DE AÑOS ANTERIORES, SE HACE UNA CONTRATACIÓN EN EL 2019, PARA CAPACITAR DOCENTES, DOTACIÓN DE GUIAS Y CENTROS DE RECURSOS EDUCATIVOS, CON EL ACOMPAÑAMIENTO EN SITIO.

SE HIZO EN EL 2019 Y EN EL 2020 NO SE HIZO ACOMPAÑAMIENTO EN SITIO, SE HIZO VIRTUAL ASISTENCIA TÉCNICA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

20 SEDES, EN SI SOLO SON 4

ANEXOS: AUDIOS DE VISITAS

2) **PREGUNTA:** Relacionar todas las actividades ejecutadas para el cumplimiento del indicador y presentar evidencias y documentos soporte

RESPUESTA: SE HACE UNA CONTRATACIÓN EN EL 2019 PARA CAPACITAR DOCENTES, DOTACIÓN DE GUIAS Y CENTROS DE RECURSOS

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 89 de 95	Revisión 1

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-FO-001	
	FORMATO DE ENTREVISTA	Página 9 de 14	Revisión 1

EDUCATIVOS, ACOMPAÑAMIENTO EN SITIO. SE HIZO EN EL 2019 Y EN EL 2020 SE HIZO ACOMPAÑAMIENTO EN SITIO SE HIZO VIRTUAL ASISTENCIA TÉCNICA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ANEXOS: CARPETAS CON EL NOMBRE DE CADA IEO RURAL QUE CONTIENEN ARCHIVOS (INFORMES, ACTAS Y PRESENTACIONES) DE ACOMPAÑAMIENTO A LA IEO RURALES, AUDIO DE SEGUIMIENTO A LAS IE PAULÓN Y LA MALAÑA.

- 3) **PREGUNTA:** Quién fue el responsable de dar cumplimiento al indicador y a las actividades desarrolladas.

RESPUESTA: MIRYAN JAIMES MARTINES

ANEXOS: CARPETAS CON EL NOMBRE DE CADA IEO RURAL QUE CONTIENEN ARCHIVOS (INFORMES, ACTAS Y PRESENTACIONES) DE ACOMPAÑAMIENTO A LA IEO RURALES, AUDIO DE SEGUIMIENTO A LAS IE PAULÓN Y LA MALAÑA.

- 4) **PREGUNTA:** ¿Cuáles fueron los recursos programados y ejecutados en la vigencia 2020 para el cumplimiento del indicador?

RESPUESTA: N/A

- 5) **PREGUNTA:** ¿De dónde procedieron los recursos (propios – otros) para dar cumplimiento al indicador?

RESPUESTA: NO SE EJECUTARON RECURSOS EN LA VIGENCIA 2020.

ESTE PROGRAMA NORMALMENTE SE DESARROLLA CON RECURSOS DEL SGP

ANEXOS: CARPETAS CON EL NOMBRE DE CADA IEO RURAL QUE CONTIENEN ARCHIVOS (INFORMES, ACTAS Y PRESENTACIONES) DE ACOMPAÑAMIENTO A LA IEO RURALES, AUDIO DE SEGUIMIENTO A LAS IE PAULÓN Y LA MALAÑA.

NOTA: En caso de que los recursos programados del indicador hayan sido ejecutados parcialmente o no se hayan ejecutado explicar las razones el por qué no se ejecutaron y donde se encuentran esos recursos. N/A

7. INDICADOR: Número de foros educativos realizados sobre experiencias significativas artísticas y culturales.

META CUATRENIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
4	1	1	100%	100%		00	00

- 1) **PREGUNTA:** Se cumplió con la meta propuesta del indicador de acuerdo a lo proyectado en la vigencia 2020

RESPUESTA: CUMPLIO LA META: SI SE CUMPLIO LA META AL 100%

- 2) **PREGUNTA:** Relacionar todas las actividades ejecutadas para el cumplimiento del indicador y presentar evidencias y documentos soporte.

RESPUESTA: SE REALIZÓ UN FORO EDUCATIVO MUNICIPAL, QUE SE LLAMO HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA INCLUYENTE Y UNA APUESTA POR LA EQUIDAD, SE REALIZÓ EL DÍA 27 DE MAYO VIRTUALMENTE, ASISTIERON DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

ASISTIERON APROXIMADAMENTE 509 (DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA) EN LA JORNADA DE LA MAÑANA, ASISTIERON LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS Y EN LA TARDE ASISTIERON LOS PADRES DE FAMILIA

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 90 de 95	Revisión 1

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-FO-001	
	FORMATO DE ENTREVISTA	Página 11 de 14	Revisión 1

PREGUNTA: ¿Cuáles fueron los recursos programados y ejecutados en la vigencia 2020 para el cumplimiento del indicador?

RESPUESTA: RECURSOS APROPIADOS \$ 713.290.000

RECURSOS EJECUTADOS \$ 692.105.832,98

CPS: \$684.073.332

ICONTEC \$ 8.032.500

SE REINTEGRÓ PARA LA BOLSA DEL MUNICIPIO, EL SALDO DE BALANCE DE RECURSOS NO EJECUTADOS

PREGUNTA: ¿De dónde procedieron los recursos (propios – otros) para dar cumplimiento al indicador?

RESPUESTA: SE REALIZA EL PROYECTO CON RECURSOS PROPIOS CERTIFICACION DE ICONTEC Y PARA CPS

NOTA: En caso que los recursos programados del indicador hayan sido ejecutados parcialmente o no se hayan ejecutado explicar las razones el por qué no se ejecutaron y donde se encuentran esos recursos.

NO SE EJECUTÓ LA TOTALIDAD DEBIDO A QUE DEPENDE DE LA CONTRATACION DE PERSONAL DE APOYO Y DEL TIEMPO PROGRAMADO PARA CADA CONTRATO, EL SALDO QUE NO SE EJECUTÓ REGRESA AL FONDO COMÚN DE LA ALCALDÍA PARA SU NUEVA DISTRIBUCIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA..

9. INDICADOR: Número de programas de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo docente y administrativo mantenido en los establecimientos educativos oficiales.

META CUATRENI	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
1	1	1	100%	100%		\$69.983.365	0

1) **PREGUNTA:** Se cumplió con la meta propuesta del indicador de acuerdo con lo proyectado en la vigencia 2020.

RESPUESTA: CUMPLIO LA META: SI SE CUMPLIO LA META AL 100%

2) **PREGUNTA:** Relacionar todas las actividades ejecutadas para el cumplimiento del indicador y presentar evidencias y documentos soporte

LAS ACTIVIDADES: SE REALIZARON DE MANERA VIRTUAL, EN RAZÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA, ESTAS ACTIVIDADES SE EJECUTARON CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO, CON OTROS PROVEEDORES DE SERVICIO A COSTO CERO, DOCENTES Y UNIVERSIDADES, TODO SE HIZO POR MEDIO DE GESTION HUMANA

ANEXOS: CONVOCATORIAS

3) **PREGUNTA:** Quién fue el responsable de dar cumplimiento al indicador y a las actividades desarrolladas.

RESPUESTA: Ana Cecilia Cárdenas

4) **PREGUNTA:** ¿Cuáles fueron los recursos programados y ejecutados en la vigencia 2020 para el cumplimiento del indicador?

RESPUESTA: PROGRAMADO \$ 69.983.365, EJECUTADOS (CERO) ESTOS RECURSOS PASARON AL FONDO COMUN RECURSOS DE BALANCE

5) **PREGUNTA:** ¿De dónde procedieron los recursos (propios – otros) para dar cumplimiento al indicador?

RESPUESTA: NO APLICA

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 91 de 95	Revisión 1

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-FO-001	
	FORMATO DE ENTREVISTA	Página 12 de 14	Revisión 1

ANEXOS: RESUMEN POR TEMA DE LAS CAPACITACIONES DE TODO EL AÑO.

NOTA: En caso de que los recursos programados del indicador hayan sido ejecutados parcialmente o no se hayan ejecutado explicar las razones el por qué no se ejecutaron y donde se encuentran esos recursos.

RESPUESTA: LOS RECURSOS NO EJECUTADOS REGRESAN AL FONDO COMÚN DE LA ALCALDÍA PARA SU NUEVA DISTRIBUCIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, POR TEMAS DE EMERGENCIA SANITARIA LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON VIRTUALMENTE CON TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

10. INDICADOR: Mantener el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015, al 100% de los Estudiantes de grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica.

META CUATRENIOS	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
100%	100%	100%	100%	100%		\$200.000.000	\$85.777.600

1) **PREGUNTA:** Se cumplió con la meta propuesta del indicador de acuerdo con lo proyectado en la vigencia 2020.

RESPUESTA: si se cumplió el 100%

2) **PREGUNTA:** Relacionar todas las actividades ejecutadas para el cumplimiento del indicador y presentar evidencias y documentos soporte

RESPUESTA: LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS REPORTAN LOS ESTUDIANTES, LA INFORMACIÓN LA SUMINISTRAN LOS RECTORES Y LA SECRETARÍA REALIZA EL PAGO DE LOS ARL.

ANEXOS: PLANILLA ARL, CARTAS ENVIADAS AL TESORERO, CIRCULAR 141, Y 206 DIRIGIDO A RECTORES Y DOCENTES 3000 AFILIACIONES, CADA SEMESTRE VARIA. EL PRIMER SEMESTRE

EN EL MES DE MARZO, SE CANCELARON LAS AFILIACIONES EN ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO NO SE REALIZARON NUEVAS AFILIACIONES DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS REALIZADAS POR LA EMERGENCIA SANITARIA.

EN LA CIRCULAR 141 DEL 4 DE AGOSTO, SE INICIA NUEVAMENTE LA AFILIACION A LA ARL. Y SE AUMENTO A 3000 AFILIACIONES

3) **PREGUNTA:** Quién fue el responsable de dar cumplimiento al indicador y a las actividades desarrolladas.

RESPUESTA: MIREYA BAEZ MARTINEZ

4) **PREGUNTA:** Cuáles fueron los recursos programados y ejecutados en la vigencia 2020 para el cumplimiento del indicador?.

RESPUESTA: RECURSOS ASIGNADOS \$ 200.000.000 Y EJECUTADO \$ 85.777.600 EJECUTADO CON RECURSOS PROPIOS.

5) **PREGUNTA:** ¿De dónde procedieron los recursos (propios – otros) para dar cumplimiento al indicador?

RESPUESTA: RECURSOS PROPIOS

NOTA: Para la vigencia 2020 la fuente de financiación fue de recursos propios, de los cuales se ejecutaron lo correspondiente a los pagos de la ARL según liquidación de planillas, el saldo que no se ejecutó regresa al fondo común de la alcaldía para su nueva distribución realizada por la secretaría de hacienda.



	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-FO-001	
	FORMATO DE ENTREVISTA	Página 13 de 14	Revisión 1

11. INDICADOR: Número de caracterizaciones del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolar realizado.

META CUATRENIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
1	0%	0%	0%	100%		00	00

1) **PREGUNTA:** Se cumplió con la meta propuesta del indicador de acuerdo a lo proyectado en la vigencia 2020.

RESPUESTA: EN EL CRONOGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIAS 2020-2023, ESTA META NO ESTÁ PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA 2020, SE PROGRAMÓ PARA EJECUTARSE EN LA VIGENCIA 2021 Y SE FINANCIARA CON RECURSOS PROPIOS.

ANEXOS: N/A

2) **PREGUNTA:** Relacionar todas las actividades ejecutadas para el cumplimiento del indicador y presentar evidencias y documentos soporte

RESPUESTA: N/A

3) **PREGUNTA:** Quién fue el responsable de dar cumplimiento al indicador y a las actividades desarrolladas?

RESPUESTA: N/A

ANEXOS: N/A

4) **PREGUNTA:** ¿Cuáles fueron los recursos programados y ejecutados en la vigencia 2020 para el cumplimiento del indicador?

RESPUESTA: N/A

ANEXOS: N/A

5) **PREGUNTA:** ¿De dónde procedieron los recursos (propios – otros) para dar cumplimiento al indicador?

RESPUESTA: N/A

ANEXOS: N/A

NOTA: En caso de que los recursos programados del indicador hayan sido ejecutados parcialmente o no se hayan ejecutado explicar las razones el por qué no se ejecutaron y donde se encuentran esos recursos. N/A

PREGUNTA: Existe algún Plan de Mejoramiento referente al *PROGRAMA:* Calidad y Fortalecimiento de la Educación, ¿Preescolar, Básica y Media?

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA VERBALMENTE DURANTE LA ENTREVISTA.

PREGUNTA: en la vigencia 2020, se realizaron auditorias interna o externas al *PROGRAMA:* Calidad y Fortalecimiento de la Educación, ¿Preescolar, Básica y Media?

RESPUESTA: SI, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO HIZO CONTROL A TALENTO HUMANO.

PREGUNTA: informar que Entidades y que rol de entrega de los productos o servicios presenta cada uno de ellos (financiar, ejercer control, coordinar) *PROGRAMA:* calidad y Fortalecimiento de la educación, ¿Preescolar, Básica y Media?

RESPUESTA: MINISTERIO DE EDUCACION: FINANCIACIÓN CON RECURSOS DEL SGP (PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CALIDAD) Y RECURSOS FOME (EMERGENCIA). REALIZAN CONTROL (VISITAS TÉCNICA ANUALMENTE).



	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-FO-001	
	FORMATO DE ENTREVISTA	Página 14 de 14	Revisión 1

MINISTERIO DE HACIENDA: FINANCIACIÓN CON RECURSOS SGP- LIBRE INVERSIÓN. REALIZAN CONTROL (VISITA TÉCNICA ANUALMENTE).

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: RECURSOS PROPIOS, REALIZAN CONTROL Y SEGUIMIENTO DESDE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN Y LA SECRETARIA DE HACIENDA.

NOTA: LAS EVIDENCIAS QUE SE ADICIONARA SERAN ALLEGADAS EL LUNES 11 DE OCTUBRE DE 2021.

OBSERVACIONES Y/O CONSTANCIAS:

Los soportes deberán ser allegados al Equipo Auditor a los **dos (2) días hábiles** siguientes al recibido de la presente entrevista, en carpetas diferentes por pregunta y posteriormente comprimidos en una sola carpeta donde se relacionen todos los soportes de las mismas.

Firmas;

Por la Contraloría Municipal:

ROSA RUEDA RODRIGUEZ
Profesional Universitario-Líder

JORGE EDUARDO TARAZONA
Profesional Universitario

ZANDRY MARISOL CARDENAS
Profesional Universitario

Por la Secretaría de Educación:

DIEGO ARMANDO RICO ARCHILA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

MARIA ANGÉLICA MORILLO GALVÁN
(CONTRATISTA SEB - CALIDAD)

JAIME OSBALDO CHACÓN CAGUA
(PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CALIDAD EDUCATIVA)

ANA CECILIA CARDENAS DIAZ
(PROFESIONAL UNIVERSITARIO - BIENESTAR LABORAL)

INÉS PRADA BUENO
(PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SUPERVISORA DE ASEO)

MIRYÁN JAIMES MARTINEZ
(DIRECTORA DE NÚCLEO)

JENIFER HERNÁNDEZ DÍAZ
(PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SERVICIOS PÚBLICOS)

DIANA VICTORIA GALVIS CANO
(CONTRATISTA SEB.DESPACHO)

LUDY STELLA VILLAMIZAR
(PROFESIONAL UNIVERSITARIO - INSPECCIÓN Y VIGILANCIA)

CLAUDIA MARCELA PARDO AGUILAR
(PROFESIONAL UNIVERSITARIO - PLANEACIÓN)

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		Página 94 de 95	Revisión 1



PROCESO: CONTROL INTERNO DE GESTION	No. Consecutivo S-0dCId397-2021
Subproceso: AUDITORIAS INTERNAS, EVALUACIÓN DEL RIESGO, FOMENTO CULTURA DEL AUTOCONTROL, ASESORIA ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO, ELABORACIÓN Y RENDICIÓN DE INFORMES Código Subproceso:1300	SERIE/Subserie: ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y SEGUIMIENTO / Código Serie/Subserie (TRD) 1300-11 /

GOBERNAR ES HACER

Bucaramanga, noviembre 2 de 2021

Doctora
ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Carrera 11 No. 34-52 piso 3
Ciudad

ASUNTO: Radicado SEB-DESP1011-2021 de octubre 29 de 2021

Cordial Saludo Dra. Ana Leonor:

En atención a su oficio SEB-DESP1011-2021 de octubre 29 de 2021, me permito comunicarle que, revisada la matriz consolidada de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Bucaramanga y remitidos hasta la fecha a la Oficina de Control Interno de Gestión; no se encontraron Planes de Mejoramiento relacionados con el Programa de Calidad y Fortalecimiento de la Educación Preescolar, Básica y Media.

Atentamente,


LIA PATRICIA CARRILLO GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno
Alcaldía de Bucaramanga.

Proyectó: Sonia Rojas Romero, Profesional Universitario OCIG 

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 95 de 95	Revisión 1

7. RELACION DE HALAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron dos (2) Hallazgos administrativos.

RELACION DE HALLAZGOS

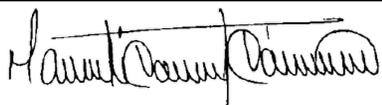
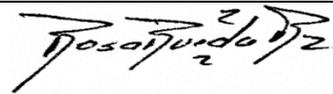
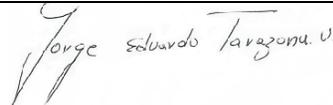
TABLA CONSOLIDADA DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Tipo de observación	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1.Administrativas (Total)	2	N/A	Páginas 51 y 55
2.Beneficios de control fiscal	0	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia

Bucaramanga, 07 de Diciembre de 2021.

Equipo de Auditoria:

NOMBRE	CARGO	ROL	Firma
MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Supervisor	
ROSA RUEDA RODRIGUEZ	Profesional Universitario	Líder de Auditoría	
JORGE EDUARDO TARAZONA VILLAMIZAR	Profesional Universitario	Equipo Auditor	
ZANDRY MARISOL CARDENAS ARIAS	Profesional Universitario	Equipo Auditor	